



## ADHESIONES A LA OMC

### INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA GENERAL 2022\*

*El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría de la OMC y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros de la OMC ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.*

---

\* Salvo indicación en contrario, en este informe anual se tienen en cuenta las novedades relacionadas con las adhesiones que quedaron confirmadas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

---

**ÍNDICE**

<b>I. PANORAMA GENERAL DE 2022 Y PERSPECTIVAS PARA 2023 .....</b>	<b>3</b>
1. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2022.....	3
2. PERSPECTIVAS PARA 2023 .....	5
<b>II. ACONTECIMIENTOS REGISTRADOS EN 2022 .....</b>	<b>7</b>
1. GRUPOS DE TRABAJO SOBRE ADHESIONES: RESEÑA DE SUS ACTIVIDADES.....	7
2. PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO .....	8
3. TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE ADHESIÓN .....	8
4. ASISTENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIÓN .....	9
<b>III. SITUACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE ADHESIONES .....</b>	<b>14</b>
1. PRIORIDAD ESTRATÉGICA.....	14
2. EN CURSO .....	15
3. REACTIVACIÓN .....	15
4. PUESTA EN MARCHA .....	16
5. INACTIVIDAD .....	16
<b>IV. PROGRAMA DE COMERCIO PARA LA PAZ.....</b>	<b>18</b>
1. PILAR 1: COMPROMISO POLÍTICO Y ASOCIACIONES.....	18
2. PILAR 2: DIÁLOGO PÚBLICO Y DIVULGACIÓN .....	19
3. PILAR 3: INVESTIGACIÓN .....	19
4. PILAR 4: FORMACIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD.....	20
<b>V. DESPUÉS DE LA ADHESIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>VI. RESULTADOS COMERCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS QUE SE HAN ADHERIDO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII.....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXO 1 - INDICADORES DE LA LABOR DE LA DIVISIÓN DE ADHESIONES (2019-2022) .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO 2 - ADHESIONES NEGOCIADAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII .....</b>	<b>24</b>
<b>ANEXO 3 - PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA OMC SOBRE ADHESIONES .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO 4 - DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADHESIÓN FINALIZADOS .....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO 5 - PERFILES ECONÓMICOS BÁSICOS DE LOS GOBIERNOS EN PROCESO DE ADHESIÓN Y LOS MIEMBROS ADHERIDOS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO 6 - DATOS SOBRE LOS RESULTADOS COMERCIALES .....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO 7 - GESTIÓN DE LAS ADHESIONES .....</b>	<b>32</b>
<b>PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE ADHESIONES EN 2022 .....</b>	<b>32</b>

## I. PANORAMA GENERAL DE 2022 Y PERSPECTIVAS PARA 2023

### 1. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2022

1. Este es mi segundo informe anual sobre las adhesiones a la OMC. Me han impresionado el interés y el compromiso activos de que han hecho gala en 2022 varios Gobiernos en proceso de adhesión, a pesar de los múltiples desafíos que han seguido afrontando en la gestión de sus economías, que se han visto gravemente afectadas por la subida de los precios de los alimentos y la energía debido a las tensiones geopolíticas. La reanudación de los contactos presenciales a raíz de la reducción gradual de las restricciones relacionadas con la pandemia ha permitido el avance o la reanudación de varios procesos de adhesión después de dos años de progresos variables.

2. El año comenzó con el establecimiento de un nuevo Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Turkmenistán por el Consejo General el 23 de febrero, que elevó el número total de adhesiones a 24. Los Gobiernos en proceso de adhesión participaron activamente en la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) en junio, y 19 de ellos estuvieron representados a nivel de ministros o altos funcionarios de las capitales. Muchos utilizaron su presencia en Ginebra para reanudar o hacer avanzar los contactos bilaterales con los Miembros y la Secretaría. En el párrafo 6 del documento final los Ministros impartieron orientaciones útiles sobre las adhesiones:

*"Subrayamos la importancia de las adhesiones y señalamos que, aunque no ha habido ninguna nueva adhesión desde julio de 2016, varios solicitantes han hecho progresos alentadores. A este respecto, seguimos decididos a facilitar la conclusión de las adhesiones en curso, especialmente de los países menos adelantados, en plena consonancia con las directrices del Consejo General sobre la adhesión de los PMA, y a prestar asistencia técnica, cuando corresponda, también en la fase posterior a la adhesión".*

3. Los progresos realizados en 2022 muestran que esta orientación se ha puesto en práctica. De los procesos de adhesión en curso, los de dos PMA, a saber, las Comoras y Timor-Leste, fueron los más activos y los que más se acercaron a la línea de meta en sus negociaciones. Sobre la base de los sólidos progresos realizados en 2020-2021, los Grupos de Trabajo para las adhesiones de esos dos PMA celebraron dos reuniones, las reuniones séptima y octava<sup>1</sup> para las Comoras, y las reuniones tercera y cuarta para Timor-Leste. Se registraron progresos tanto en las negociaciones bilaterales como en las multilaterales. Las Comoras concluyeron todas sus negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados, y la Secretaría refundió los protocolos depositados en forma de proyectos de listas relativas a las mercancías y los servicios, para su verificación. En enero de 2023, Timor-Leste firmó protocolos bilaterales de acceso a los mercados con cuatro Miembros y está avanzando en las negociaciones con otros seis Miembros. Los debates multilaterales también avanzaron, y alcanzaron la madurez técnica en muchos capítulos de los proyectos de informes de los Grupos de Trabajo respectivos, como se refleja en el número de proyectos de párrafos relativos a los compromisos. Además, me siento alentada por las recientes indicaciones que han dado otros PMA, entre ellos Etiopía, Somalia y el Sudán, de que están listos para reanudar pronto sus trabajos técnicos.

4. También se registraron progresos sustanciales en las adhesiones de países que no son PMA. En junio, Uzbekistán celebró la quinta reunión del Grupo de Trabajo, sobre la base de un nuevo conjunto de documentos de negociación actualizados. En julio, el Iraq presentó ocho documentos para preparar la reactivación formal del Grupo de Trabajo, que estaba inactivo desde 2008. En diciembre, Guinea Ecuatorial presentó el Memorándum de su régimen de comercio exterior, casi 15 años después del establecimiento del Grupo de Trabajo. Asimismo, Azerbaiyán estuvo activo y celebró sesiones técnicas con la Secretaría y reuniones bilaterales con los Miembros para preparar la reanudación del proceso del Grupo de Trabajo, inactivo desde 2017. Además, se volvieron a establecer contactos con la República Libanesa y Libia para estudiar la reanudación de su programa relacionado con la OMC, que se había visto interrumpido por diversas razones.

5. En 2022, los Presidentes de los Grupos de Trabajo siguieron desempeñando un papel importante en la facilitación de los procesos de adhesión. En estrecha colaboración con la Secretaría,

<sup>1</sup> Debido a las dificultades de programación para finales de 2022, la octava reunión se celebró en enero de 2023.

definieron las líneas directrices de la labor de sus Grupos de Trabajo respectivos, y desempeñaron una función particularmente destacada en los procesos de adhesión avanzados o en los que se estaban reactivando. En previsión de la reanudación de las actividades a nivel de Grupo de Trabajo, a finales de diciembre se abrieron ocho vacantes para la presidencia de los Grupos de Trabajo relativos a las adhesiones de: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Curasao, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Iraq, Serbia y Uzbekistán. Bajo la autoridad delegada del Presidente del Consejo General, el Director General Adjunto Zhang Xiangchen ha entablado consultas con los Miembros sobre esas presidencias, teniendo en cuenta los intereses de los Gobiernos en proceso de adhesión.

6. En mi último informe insistí en la importancia de la asistencia técnica, no solo como insumo fundamental de cada fase del proceso de adhesión, sino también como instrumento importante para reunir a los Gobiernos en proceso de adhesión, a los Miembros y a los asociados con el fin de atender las múltiples necesidades de estos Gobiernos. A este respecto, me complace observar el establecimiento de un nuevo Grupo de Coordinación sobre la Asistencia Técnica relacionada con las Adhesiones, iniciado durante el Examen Global de la Ayuda para el Comercio el 27 de julio. El objetivo del Grupo es mejorar la coordinación entre los proveedores de asistencia técnica, que incluyen asociados bilaterales, regionales e internacionales, con el fin de aumentar la eficacia de la asistencia técnica y la creación de capacidad relacionadas con las adhesiones en beneficio de los Gobiernos en proceso de adhesión. Gracias a sus profundos conocimientos sobre la evolución de las necesidades de los Gobiernos en proceso de adhesión, la Secretaría puede desempeñar una función de coordinación, en particular mediante la organización de mesas redondas sobre la asistencia técnica o participando en ellas, como lo hizo para las adhesiones de las Comoras, Timor-Leste, Turkmenistán y Uzbekistán en 2022. Además, la Secretaría organizó unas 60 actividades de asistencia técnica y divulgación, entre ellas la décima Mesa Redonda de China sobre las Adhesiones los días 18 a 20 de enero (virtual) y el segundo Diálogo Regional para las Adhesiones de los Países Árabes los días 7 a 9 de febrero (virtual). Más de 900 participantes tomaron parte en esas actividades.

7. La Secretaría siguió atribuyendo una gran importancia a la transparencia en las adhesiones a la OMC. Se hicieron esfuerzos para facilitar a través de los medios sociales información oportuna sobre la evolución de la situación, en particular entre las reuniones de los Grupos de Trabajo, para complementar los comunicados de prensa y los boletines de noticias. En 2022, la Secretaría publicó seis Boletines de noticias (esto es, tres de noticias sobre adhesiones y tres sobre el Comercio para la Paz, en mayo, septiembre, y diciembre/enero); 21 comunicados de prensa (16 sobre adhesiones y cinco sobre el Comercio para la Paz); y 326 tweets (192 sobre adhesiones y 134 sobre el Comercio para la Paz). La Secretaría siguió prestando servicios al Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión, coordinado por Uzbekistán, que se reunió periódicamente, incluso a nivel de altos funcionarios durante la CM12. Además, en septiembre organizó una sesión informativa de tres horas destinada a los Miembros, que abarcaba el proceso y los procedimientos de adhesión y la situación en que se encontraban las adhesiones.

8. El año 2022 marcó el quinto aniversario de la puesta en marcha de la iniciativa del Comercio para la Paz por parte del Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC. Observo con satisfacción que el Programa de Comercio para la Paz, iniciado formalmente en 2021, ha logrado reintroducir con éxito los temas de la paz y la seguridad en las conversaciones sobre el comercio y la cooperación multilateral. Esto fue especialmente pertinente en 2022 en el contexto de una mayor fragilidad y del aumento de los conflictos en diferentes partes del mundo. El Programa, a través de sus cuatro pilares, ha acercado a las comunidades del comercio, de la paz y de la ayuda humanitaria para estudiar la forma en que el comercio puede contribuir a la construcción y el mantenimiento de la paz en los Estados frágiles y afectados por conflictos. Entre las iniciativas innovadoras introducidas en 2022 cabe citar el establecimiento, el 30 de septiembre, de la plataforma Futuros Líderes del Comercio para la Paz, una plataforma específica para la participación de los jóvenes en el diálogo sobre el comercio y la paz, (pilar 1: compromiso político y asociaciones); el desarrollo de un índice de comercio para la paz con el Instituto para la Economía y la Paz (pilar 3: investigación); y la puesta en marcha, el 21 de septiembre, de un curso de 14 semanas de duración sobre el comercio para la paz en el Instituto Universitario de Ginebra (pilar 4: formación y creación de capacidad). Además, en el marco del pilar 2 (diálogo público y divulgación), en la tercera Semana del Comercio para la Paz, celebrada del 14 al 18 de noviembre, se debatió sobre los Estados frágiles y afectados por conflictos, con un énfasis en las cuestiones de definición y en los desafíos y necesidades específicos. En 2022 hubo una segunda temporada del podcast sobre el Comercio para la Paz, con 11 episodios y 17 invitados. El año concluyó con la segunda reunión del Centro de Investigaciones y Conocimiento

del Programa de Comercio para la Paz, celebrada el 7 de diciembre, en la que se avanzó en lo que respecta al programa de investigación sobre el nexo entre el comercio y la paz.

## 2. PERSPECTIVAS PARA 2023

9. Para el año próximo, la visión proporcionada por la CM12 guiará nuestra labor relativa a las adhesiones, que consiste en "facilitar la conclusión de las adhesiones en curso, especialmente de los PMA" y en "prestar asistencia técnica, cuando corresponda, también en la fase posterior a la adhesión". A este respecto, me complace observar que la labor relativa a las adhesiones de las Comoras y Timor-Leste podría finalizarse en 2023, de modo que los conjuntos de documentos de adhesión respectivos puedan presentarse a los Miembros para su adopción en la CM13 o antes. Las reuniones más recientes de los Grupos de Trabajo respectivos han permitido reducir la lista de cuestiones pendientes, especialmente en lo que respecta a las medidas legislativas necesarias para lograr la conformidad con las normas de la OMC. En mis reuniones con ellos, el Presidente Azali Assoumani de las Comoras y el Presidente José Ramos-Horta de Timor-Leste, me han asegurado su compromiso de finalizar los trabajos a nivel interno en los próximos meses. Por mi parte, me aseguraré de que se movilicen plenamente los recursos de la Secretaría para alcanzar el objetivo de llevar a buen término las dos adhesiones de PMA, en estrecha coordinación con los Presidentes de los Grupos de Trabajo. Paralelamente, la Secretaría ayudará a las Comoras y a Timor-Leste a elaborar estrategias posteriores a la adhesión para ayudarlos a convertirse en Miembros de la OMC, incluida la aplicación de los compromisos. Al acoger a nuevos Miembros en la Organización no solo se cumplirá la orientación ministerial, sino que también quedará reconfirmada la pertinencia del sistema multilateral de comercio, incluida su capacidad para tener en cuenta las necesidades de los miembros más vulnerables de la comunidad internacional, especialmente los PMA y los Estados frágiles y afectados por conflictos.

10. Estoy convencida de que varias otras adhesiones pueden lograr avances sustantivos, gracias a los progresos técnicos registrados en 2022. Tras el reciente anuncio hecho por el Presidente Shavkat Mirziyoyev sobre la conclusión prevista de las negociaciones más importantes en el marco del proceso de adhesión en 2023, soy optimista y creo que Uzbekistán acelerará el ritmo de las negociaciones. Se prevé la reanudación de la actividad del Grupo de Trabajo de Azerbaiyán, así como en el caso de Etiopía, el Iraq y el Sudán, aprovechando la mejora de la estabilidad en el ámbito nacional. Cabe prever la puesta en marcha del proceso de grupo de trabajo para las adhesiones de Curasao, Guinea Ecuatorial y Somalia, una vez que estos Gobiernos faciliten respuestas a las preguntas relativas a sus memorandos sobre el régimen de comercio exterior que se presentaron en 2020-2022. La Secretaría también está dispuesta a prestar asistencia a Libia, Santo Tomé y Príncipe y Turkmenistán, que se encuentran en diversas etapas de preparación de sus memorandos sobre el régimen de comercio exterior. Por otra parte, se espera que el nombramiento de nuevos Presidentes de Grupos de Trabajo a principios del año pueda generar un nuevo impulso en las adhesiones de Bosnia y Herzegovina y Serbia, que desde el punto de vista técnico están avanzadas y vinculadas a sus hojas de ruta para la adhesión a la UE.

11. La asistencia técnica sigue desempeñando un papel fundamental en todas las adhesiones. Con la flexibilización de las restricciones vinculadas a la pandemia, la Secretaría tiene previsto realizar más actividades de asistencia técnica y formación presenciales, en Ginebra o sobre el terreno, para apoyar los esfuerzos de los Gobiernos en proceso de adhesión para comenzar, reanudar o hacer avanzar sus respectivos procesos, así como actividades en modo virtual, que ya han demostrado su eficacia y eficiencia. Estas actividades se complementarán con diálogos regionales de intercambio de experiencias, especialmente en África, la región árabe y Asia Central. En 2023, está previsto celebrar el cuarto diálogo regional sobre las adhesiones de países africanos, en asociación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África. La OMC está preparando conjuntamente con el Fondo Monetario Árabe y el Banco Islámico de Desarrollo un estudio titulado "Mejores prácticas en el proceso de adhesión a la OMC para los países árabes: Enseñanzas extraídas de procesos de adhesión anteriores y en curso en la región", que se presentará en el Tercer Diálogo Regional sobre las Adhesiones a la OMC para los países árabes que tendrá lugar en octubre. También está prevista la reanudación del Foro de Política Comercial sobre Asia Central. Además, la Secretaría seguirá colaborando y cooperando con los asociados —bilaterales, regionales e internacionales— a través del Grupo de Coordinación de la Asistencia Técnica relacionada con las Adhesiones, para ayudar a los Gobiernos en proceso de adhesión a potenciar al máximo las ventajas y la eficacia de la asistencia técnica.

12. En respuesta a las observaciones positivas recibidas a propósito de la primera sesión informativa destinada a los Miembros sobre las adhesiones a la OMC, la Secretaría tiene previsto celebrar otra sesión para promover la participación efectiva en las negociaciones con miras a la adhesión. Si bien la asistencia técnica y la formación brindadas por la Secretaría van dirigidas a los Gobiernos en proceso de adhesión, cada vez es más evidente que el hecho de que los Miembros estén bien familiarizados con el proceso y los procedimientos de adhesión, combinado con la transparencia, puede aumentar la eficiencia de las negociaciones de adhesión, en beneficio de todos. Por ello, seguiremos mejorando y ampliando nuestros instrumentos de transparencia y comunicación, especialmente en los medios sociales, para mantener a la comunidad de las adhesiones al corriente de los nuevos acontecimientos. Por último, como parte de nuestra contribución al conocimiento, la Secretaría ha finalizado la segunda edición del "Manual sobre las Adhesiones a la OMC", que será publicado por Cambridge University Press en 2023.

13. En lo que respecta al Comercio para la Paz, la Secretaría ha brindado apoyo al Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC para preparar la CM13, pero también espero que se obtengan resultados concretos en el pilar de investigación del Programa de Comercio para la Paz, entre ellos el índice del comercio para la paz, la primera publicación sobre el tema del Comercio para la Paz, y dos proyectos de investigación centrados en instrumentos de política comercial utilizados durante y después de los conflictos, y en el análisis de las disposiciones relativas al comercio en los acuerdos de paz. Estos proyectos se están llevando a cabo con asociados con conocimientos especializados en el campo de la paz. Veo que los resultados empíricos son fundamentales para promover el papel que desempeña el comercio en la construcción y el mantenimiento de la paz y, en particular, veo cómo se podrían utilizar las políticas y medidas comerciales para propiciar la paz positiva en los Estados frágiles y afectados por conflictos. Esperemos que los resultados de la investigación se publiquen a tiempo para poder organizar una Conferencia de Alto Nivel sobre el Comercio para la Paz en el segundo semestre del año.

14. Para concluir, quisiera reconocer los extraordinarios esfuerzos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo para impulsar y facilitar sus expedientes de adhesión. Seguiré colaborando estrechamente con ellos, con los Gobiernos en proceso de adhesión y con los Miembros de la OMC para acercarnos cada vez más al objetivo de la universalidad.

Ngozi Okonjo-Iweala  
Directora General de la OMC

## II. ACONTECIMIENTOS REGISTRADOS EN 2022

### 1. GRUPOS DE TRABAJO SOBRE ADHESIONES: RESEÑA DE SUS ACTIVIDADES

15. A comienzos de año, había 23 Gobiernos en proceso de adhesión a la OMC. Con el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Turkmenistán por el Consejo General el 23 de febrero<sup>2</sup>, esta cifra se eleva a 24.

16. Durante el año objeto de examen se celebraron cuatro reuniones formales de grupos de trabajo.<sup>3</sup> Trataron sobre las adhesiones de Timor-Leste (reuniones tercera<sup>4</sup> y cuarta<sup>5</sup>), las Comoras (séptima reunión<sup>6</sup>) y Uzbekistán (quinta reunión<sup>7</sup>). Además, el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Iraq celebró una consulta informal con los Miembros.<sup>8</sup>

17. Los progresos de los grupos de trabajo sobre adhesiones quedaron documentados de la siguiente manera:

- Se distribuyó un Memorándum sobre el régimen de comercio exterior para el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Guinea Ecuatorial.<sup>9</sup>
- Se distribuyó un Memorándum revisado sobre el régimen de comercio exterior para el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Iraq.<sup>10</sup>
- La Secretaría preparó un resumen fáctico revisado de las cuestiones planteadas para el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Uzbekistán.<sup>11</sup>
- La Secretaría preparó Elementos de un proyecto de informe del Grupo de Trabajo<sup>12</sup> y un proyecto de informe del Grupo de Trabajo para el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Timor-Leste.<sup>13</sup>
- La Secretaría revisó dos veces el proyecto de informe del Grupo de Trabajo para el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de las Comoras.<sup>14</sup>
- Además, los Presidentes de las adhesiones de las Comoras y Timor-Leste presentaron informes de situación sobre las adhesiones respectivas<sup>15</sup> a la Duodécima Conferencia Ministerial.

18. En total, se distribuyeron 69 documentos de adhesión dentro de las series de documentos WT/ACC, WT/ACC/SPEC y JOB/ACC, en relación con seis Grupos de Trabajo (Comoras, Guinea Ecuatorial, Iraq, Timor-Leste, Turkmenistán y Uzbekistán) (véase el anexo 1).

<sup>2</sup> "Los Miembros de la OMC entablan negociaciones con miras a la adhesión de Turkmenistán": [OMC | Noticias 2022 - Los Miembros de la OMC entablan negociaciones con miras a la adhesión de Turkmenistán](#).

<sup>3</sup> Las reuniones incluyeron las siguientes: las reuniones tercera y cuarta para Timor-Leste, celebradas el 29 de abril y el 30 de septiembre, la séptima reunión para las Comoras, celebrada el 19 de mayo, y la quinta reunión para Uzbekistán, celebrada el 21 de junio.

<sup>4</sup> "Los Miembros elogian el enfoque proactivo de Timor-Leste para hacer avanzar su proceso de adhesión a la OMC": [OMC | Noticias 2022 - Los Miembros elogian el enfoque proactivo de Timor-Leste para hacer avanzar su proceso de adhesión a la OMC](#).

<sup>5</sup> "El Grupo de Trabajo celebra el firme compromiso de Timor-Leste de adherirse a la OMC en 2023": [OMC | Noticias 2022 - El Grupo de Trabajo celebra el firme compromiso de Timor-Leste de adherirse a la OMC en 2023](#).

<sup>6</sup> "La adhesión de las Comoras a la OMC entra en sus etapas finales": [OMC | Noticias 2022 - La adhesión de las Comoras a la OMC entra en sus etapas finales](#).

<sup>7</sup> "Uzbekistán reafirma su compromiso de redoblar esfuerzos de adhesión a la OMC": [OMC | Noticias 2022 - Uzbekistán reafirma su compromiso de redoblar esfuerzos de adhesión a la OMC](#).

<sup>8</sup> El 5 de septiembre.

<sup>9</sup> Documento WT/ACC/GNQ/3.

<sup>10</sup> Documento WT/ACC/IRQ/10/Rev.1.

<sup>11</sup> Documento JOB/ACC/UZB/Rev.1.

<sup>12</sup> Documento WT/ACC/SPEC/TLS/4.

<sup>13</sup> Documento WT/ACC/SPEC/TLS/5.

<sup>14</sup> Documentos WT/ACC/SPEC/COM/5/Rev.4 y WT/ACC/SPEC/COM/5/Rev.5.

<sup>15</sup> Documentos WT/ACC/COM/35-WT/MIN(22)/1 y WT/ACC/TLS/22-WT/MIN(22)/2.

## 2. PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

19. Al 31 de diciembre de 2022, ocho Grupos de Trabajo sobre adhesiones tenían Presidente (véase el anexo 3). Uno de ellos era una mujer.<sup>16</sup>

20. El 20 de septiembre, se anunció la vacante de la presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Azerbaiyán. El 22 de diciembre, se anunciaron las vacantes de las presidencias de los Grupos de Trabajo sobre la Adhesión de Bosnia y Herzegovina, Curasao, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Iraq, Serbia y Uzbekistán. En nombre del Presidente del Consejo General, el Director General Adjunto Zhang Xiangchen iniciará consultas sobre estas presidencias.

21. En 2022, los Presidentes de los Grupos de Trabajo siguieron trabajando activamente y desempeñaron un importante papel en el avance de los procesos de adhesión. Celebraron consultas con los Miembros y los Gobiernos en proceso de adhesión en varios formatos y configuraciones, incluso en modo virtual, y participaron en actividades de divulgación para ayudar a que se comprendieran mejor los aspectos técnicos y de políticas de las adhesiones a la OMC.

22. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Timor-Leste, Embajador Rui Macieira (Portugal), visitó Dili del 11 al 19 de julio.<sup>17</sup> Durante la visita, se organizaron diversas actividades<sup>18</sup>, entre ellas: i) reuniones bilaterales con funcionarios gubernamentales y la Secretaría de la ASEAN; ii) Conferencia de Alto Nivel sobre la Adhesión de Timor-Leste a la OMC/la ASEAN (12 de julio)<sup>19</sup>; y iii) reuniones con representantes de la sociedad civil, el sector privado y asociados para el desarrollo.

## 3. TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE ADHESIÓN

23. Garantizar la transparencia y la previsibilidad del proceso de adhesión sigue siendo una prioridad fundamental para la Secretaría y los Miembros. En 2022 se siguieron aplicando diversas medidas de transparencia.

### i. Sesión informativa para los Miembros sobre las adhesiones a la OMC

24. Si bien la Secretaría no celebró reuniones ordinarias del Grupo Informal sobre Adhesiones (GIA) en 2022, sí organizó una sesión informativa para los Miembros sobre las adhesiones a la OMC el 15 de septiembre. La sesión informativa se centró en: i) el proceso de adhesión y sus procedimientos, incluidas las vías multilateral y bilaterales; y ii) la situación de las negociaciones de adhesión en curso.

### ii. Boletín de noticias sobre adhesiones de la OMC

25. El Boletín garantiza la transparencia de los asuntos relacionados con la adhesión, incluidos los acontecimientos recientes, el calendario de actividades y las cuestiones de interés para la comunidad que se ocupa de las adhesiones. También tiene por objeto mejorar la comunicación con los Gobiernos en proceso de adhesión, los Presidentes, los Miembros, los asociados y la comunidad de política comercial en su conjunto. La Secretaría publicó tres Boletines de noticias sobre adhesiones de la OMC, que abarcaban los acontecimientos ocurridos en el período objeto de examen, en mayo, en septiembre, y en enero de 2023. A finales de 2022, el número de abonados al Boletín era de 1.764 (excluidos los abonados de la Secretaría), lo que representaba un aumento del 9,8% con respecto a 2021. En 2022, se puso en marcha un Boletín de noticias sobre el Comercio para la Paz (T4P). La Secretaría publicó tres Boletines de noticias sobre el Comercio para la Paz, que abarcaban los acontecimientos ocurridos en el período objeto de examen, en mayo, en septiembre,

<sup>16</sup> Para más información sobre el proceso de selección de los Presidentes de los grupos de trabajo, véase la sección 2.4 del documento WT/ACC/33/Rev.1, titulada "Presidentes de los grupos de trabajo sobre adhesiones".

<sup>17</sup> Véase el informe del Presidente sobre la visita en el documento JOB/ACC/TLS/7.

<sup>18</sup> "En su visita a Dili, el Presidente del Grupo de Trabajo elogia el compromiso de Timor-Leste en su proceso de adhesión a la OMC": [OMC | Noticias 2022 - En su visita a Dili, el Presidente del Grupo de Trabajo elogia el compromiso de Timor-Leste en su proceso de adhesión a la OMC.](#)

<sup>19</sup> "Una Conferencia de Alto Nivel pone de relieve las sinergias entre las adhesiones de Timor-Leste a la OMC y a la ASEAN": [OMC | Noticias 2022 - Una Conferencia de Alto Nivel pone de relieve las sinergias entre las adhesiones de Timor-Leste a la OMC y a la ASEAN.](#)

y en enero de 2023. En ellos se informaba de los acontecimientos más recientes en el ámbito de los cuatro pilares del Programa de Comercio para la Paz (véase la sección IV).

### iii. Conjunto de herramientas para la transparencia de las adhesiones

#### - Portal de Información sobre Adhesiones de la OMC (PIA)

26. El Portal de Información sobre Adhesión (<https://www.wto.org/accessions>) tiene por finalidad promover la transparencia de las negociaciones de adhesión a la OMC. Proporciona acceso a datos y documentos relacionados con los procesos de adhesión a la OMC, entre ellos 36 adhesiones ya finalizadas y 24 procesos de adhesión en curso. El Portal se actualiza periódicamente sobre la base de los documentos presentados por los Gobiernos en proceso de adhesión y los elaborados por la Secretaría sobre los procesos en curso.<sup>20</sup> Se encuentra en proceso de elaboración un nuevo modelo del PIA, más fácil de usar, que se pondrá en marcha en 2023.

#### - Base de Datos sobre los Compromisos contraídos en el marco de la Adhesión (ACDB)

27. La Base de Datos sobre los Compromisos en el marco de la Adhesión (<http://acdb.wto.org>) ofrece acceso a todos los compromisos contraídos en el marco de la adhesión y la información conexa que figura en los informes de los Grupos de Trabajo y los Protocolos de Adhesión de los 36 Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII. La ACDB está a disposición del público general en los tres idiomas oficiales de la OMC.

#### - Registro de acuerdos bilaterales de acceso a los mercados

28. El Registro de acuerdos bilaterales de acceso a los mercados contiene información básica sobre los acuerdos bilaterales firmados en materia de acceso a los mercados de mercancías y servicios que han sido depositados en poder de la Secretaría. En él figura el tipo de acuerdo (mercancías, servicios o ambos), la fecha de la firma y la fecha del depósito. El contenido de los acuerdos bilaterales de acceso a los mercados sigue siendo estrictamente confidencial y queda reservado a los signatarios y a la Secretaría, que actúa como depositario de los acuerdos. Los informes generados por el Registro solo pueden consultarlos los Miembros de la OMC en el siguiente sitio web seguro, protegido mediante contraseña: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/acc\\_s/xacc\\_s/register\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/xacc_s/register_s.htm).

## 4. ASISTENCIA TÉCNICA Y DIVULGACIÓN

### i. Asistencia técnica

29. La asistencia técnica es de vital importancia para apoyar el avance de las negociaciones de adhesión, especialmente en el caso de los PMA. Uno de los cuatro resultados fundamentales del Plan Bienal de Asistencia Técnica y Formación<sup>21</sup> (Plan de Asistencia Técnica) para 2022-2023 se centra en la participación de los Gobiernos en proceso de adhesión en las negociaciones de adhesión. Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la ejecución de las actividades de asistencia técnica en 2018-2019 y 2020-2021, el Plan sigue dando prioridad a las necesidades de los PMA, lo que pone de manifiesto la escasa capacidad de algunos de esos países. El nuevo Plan de Asistencia Técnica para 2022-2023 da continuidad a los Planes de Asistencia Técnica anteriores, en particular al apoyo de actividades plenamente inclusivas que respondan a las necesidades de los beneficiarios más débiles y vulnerables.

30. Como se anunció en el Informe anual de 2021 de la Directora General sobre las adhesiones, el 27 de julio se puso en marcha el Grupo de Coordinación sobre Asistencia Técnica relacionada con las Adhesiones coincidiendo con el Examen Global de la Ayuda para el Comercio.<sup>22</sup> El Grupo recién creado sirve de foro para que los asociados para el desarrollo y los Gobiernos en proceso de adhesión intercambien periódicamente información sobre las necesidades y la asistencia específicas relacionadas con la adhesión a la OMC. El objetivo es asegurar que las necesidades de asistencia

<sup>20</sup> Aunque el Portal está abierto al público, algunas de sus funciones —como la que da acceso a los documentos de los procesos de adhesión en curso— están protegidas con una contraseña y solo los Miembros de la OMC y los Gobiernos en proceso de adhesión tienen acceso a ellas.

<sup>21</sup> El Plan para 2022-2023 figura en el documento WT/COMTD/W/260/Rev.1.

<sup>22</sup> "Se crea un grupo de coordinación para las adhesiones en el marco del Examen Global de la Ayuda para el Comercio": [OMC | Noticias 2022 - Se crea un grupo de coordinación para las adhesiones en el marco del Examen Global de la Ayuda para el Comercio](#).

técnica de los Gobiernos en proceso de adhesión, en especial de los países menos adelantados, se satisfagan de manera oportuna, coordinada y adaptada según vayan cambiando, tanto durante la adhesión como en el período posterior a la adhesión. La participación en el Grupo está abierta a los asociados para el desarrollo multilaterales, regionales y bilaterales que participan en la prestación de asistencia técnica a los Gobiernos en proceso de adhesión. La primera reunión sustantiva del Grupo se convocará en el primer semestre de 2023.

31. En 2022 se llevaron a cabo diversas actividades de asistencia técnica y creación de capacidad en las que participaron todos los observadores.<sup>23</sup> En consonancia con la orientación relacionada con la COVID-19, la mayor parte de estas actividades se llevaron a cabo de manera virtual, mientras que un número cada vez mayor de ellas tuvo lugar tanto en modo híbrido como presencial. Entre las actividades figuraban las siguientes: i) sesiones técnicas; ii) sesiones de formación y seminarios nacionales adaptados; iii) misiones; y iv) mesas redondas/diálogos.

#### - Actividades nacionales

32. La División de Adhesiones, en colaboración con otras Divisiones de la Secretaría y/u otras instituciones asociadas, prestó asistencia técnica y asesoramiento a los siguientes Gobiernos en proceso de adhesión: Azerbaiyán, Comoras, Curasao, Iraq, Sudán, Timor-Leste, Turkmenistán y Uzbekistán:

- i. Azerbaiyán: A petición del Gobierno, la Secretaría organizó tres tandas de sesiones técnicas en Ginebra para expertos invitados de Bakú, que trataron de los siguientes temas: i) la facilitación del comercio, la propiedad intelectual, los servicios, las mercancías, las subvenciones y los OTC y las MSF, los días 27 y 28 de abril; ii) las normas de origen, los acuerdos comerciales regionales, la facilitación del comercio, la valoración en aduana y las herramientas de análisis en línea de la OMC y el ITC para el análisis de los mercados, los días 11 a 13 de julio; y iii) los servicios y el comercio electrónico, los días 12 a 16 de diciembre. La Secretaría también llevó a cabo una misión a Bakú, del 30 de junio al 1 de julio, durante la cual presentó en un taller una exposición sobre el proceso de adhesión y la situación de la adhesión de Azerbaiyán y celebró reuniones bilaterales con funcionarios públicos encargados de las negociaciones de adhesión.
- ii. Comoras: A petición del Gobierno, la Secretaría llevó a cabo dos actividades virtuales: i) una mesa redonda sobre asistencia técnica organizada conjuntamente por las Comoras, la OMC y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), el 13 de enero<sup>24</sup>; y ii) una sesión de formación sobre el comercio de servicios, el 19 de julio. El 18 de noviembre se organizó una sesión de intercambio de experiencias sobre el período posterior a la adhesión con antiguos negociadores jefes de procesos de adhesión de Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII (en el marco de la tercera edición de la Semana del Comercio para la Paz).
- iii. Curasao: A petición del Gobierno, la Secretaría celebró ocho actividades de formación virtuales sobre el comercio de servicios los días 25 de febrero, 18 y 25 de marzo, 1, 22 y 29 de abril, 6 y 13 de mayo.
- iv. Iraq: A petición del Gobierno, la Secretaría organizó dos sesiones técnicas virtuales sobre la documentación relativa a la adhesión, el 16 de junio y el 24 de agosto.
- v. Sudán: A petición del Gobierno, el 7 de noviembre la Secretaría organizó una sesión técnica/formación virtual sobre las empresas comerciales del Estado.
- vi. Timor-Leste: A petición del Gobierno, la Secretaría impartió sesiones técnicas y cursos de formación, en modo virtual o híbrido, sobre los temas siguientes: i) oferta de acceso a los mercados para los servicios (7-9, 15, 16 y 18 de marzo y 12 de abril), ii) Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios (2 de junio),

<sup>23</sup> En total, más de 900 participantes asistieron a esas actividades.

<sup>24</sup> "Las Comoras debaten sobre la adhesión y la asistencia técnica después de la adhesión con los asociados para el desarrollo": [OMC | Noticias 2022 - Las Comoras debaten sobre la adhesión y la asistencia técnica después de la adhesión con los asociados para el desarrollo.](#)

- iii) valoración en aduana (18 de julio), iv) ADPIC (18 de julio, con la OMPI), v) Acuerdo sobre Tecnología de la Información (19 de julio), vi) derechos comerciales (19 de julio), vii) período posterior a la adhesión (19 de julio, con el ITC), viii) MSF (28 de septiembre) y ix) empresas comerciales del Estado (25 de noviembre). Durante el año, se prestó asistencia para la preparación de la documentación relativa a la adhesión. Además, se organizaron unas sesiones de intercambio de experiencias con antiguos negociadores jefes de procesos de adhesión de Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII, el 29 de julio (sobre el ATI) y el 18 de noviembre (sobre el período posterior a la adhesión, en el marco de la tercera edición de la Semana del Comercio para la Paz). El 29 de abril, se organizó una mesa redonda sobre asistencia técnica coincidiendo con la tercera reunión del Grupo de Trabajo. Durante la visita del Presidente a Dili (véase el párrafo 22), el 13 de julio se celebró una mesa redonda sobre asistencia técnica con asociados para el desarrollo.
- vii. Turkmenistán: A petición del Gobierno, la Secretaría organizó dos sesiones técnicas virtuales sobre los siguientes temas: i) el proceso de adhesión a la OMC, el 25 de marzo (con la CEPE); y ii) las negociaciones de adhesión a la OMC, el 25 de abril (con el ITC). Los días 4 a 6 de julio, una misión de la Secretaría de la OMC, encabezada por el Director General Adjunto Xiangchen Zhang, visitó Ashgabat<sup>25</sup> con objeto de: i) celebrar reuniones bilaterales con funcionarios públicos y asociados para el desarrollo; ii) iniciar el programa de trabajo relativo a la preparación del memorándum sobre el régimen de comercio exterior de Turkmenistán; y iii) participar en una mesa redonda sobre asistencia técnica con los asociados para el desarrollo. Durante esa visita, el 5 de julio la Secretaría impartió también una formación específica relativa al memorándum sobre el régimen de comercio exterior.
- viii. Uzbekistán: A petición del Gobierno, la Secretaría participó de manera virtual en i) una mesa redonda con la comunidad empresarial sobre los problemas y las oportunidades creados por la adhesión a la OMC de Uzbekistán para el sector privado, organizada conjuntamente por el Ministerio de Inversiones y Comercio Exterior y el PNUD, el 1 de diciembre; y ii) la primera conferencia anual de la Universidad de Economía Mundial y Diplomacia (UWED) de Uzbekistán, en el marco del Programa de Cátedras OMC, con el tema "Adhesión de Uzbekistán a la OMC: desafíos y oportunidades", el 5 de diciembre.

### - Actividades mundiales y regionales

33. La Décima Mesa Redonda de China sobre las Adhesiones a la OMC se celebró en formato virtual del 18 al 20 de enero. Durante la celebración del décimo aniversario del Programa de China, el acto se centró en las adhesiones de los PMA.<sup>26</sup> Asistieron a la Mesa Redonda 150 participantes, entre ellos representantes de Gobiernos en proceso de adhesión, Miembros de la OMC, negociadores jefes de procesos de adhesión anteriores y actuales, Presidentes de Grupos de Trabajo y representantes de los asociados para el desarrollo. Los objetivos del acto fueron: i) celebrar el décimo aniversario del Programa de China; y ii) reflexionar sobre las adhesiones de los PMA y sobre las formas en que el Programa de China puede seguir ayudándolos en su proceso de adhesión. La Mesa Redonda fue inaugurada por la Directora General y el Ministro de Comercio de China; en ella se destacaron los principales logros del Programa de China y se examinó el futuro de las adhesiones de los PMA, prestando especial atención a los países frágiles y afectados por conflictos y al Programa de Comercio para la Paz. También se examinaron los resultados del proceso de adhesión y posteriores a la adhesión de los nueve Miembros que se han adherido a la OMC como PMA en virtud del artículo XII, sobre la base de un estudio específico preparado para el acto. En el estudio<sup>27</sup> se examinaron las repercusiones de la adhesión a la OMC en los países menos adelantados y las mejores prácticas establecidas para los procesos de adhesión de PMA, basándose en la experiencia de los

<sup>25</sup> "DDG Zhang: El proceso de adhesión de Turkmenistán a la OMC y la reforma interna son mutuamente beneficiosos": [OMC | Noticias 2022 - DDG Zhang: El proceso de adhesión de Turkmenistán a la OMC y la reforma interna son mutuamente beneficiosos](#).

<sup>26</sup> "La Décima Mesa Redonda de China examina el impacto de los 10 años del Programa de China sobre las adhesiones de PMA": [OMC | Noticias 2022 - La Décima Mesa Redonda de China examina el impacto de los 10 años del Programa de China sobre las adhesiones de PMA](#).

<sup>27</sup> El estudio se puede consultar (en inglés) aquí: [ldcs\\_accession\\_study.pdf \(wto.org\)](#).

nueve países que se habían adherido a la OMC como PMA.<sup>28</sup> La Mesa Redonda también brindó una ocasión oportuna para examinar las orientaciones futuras del Programa de China.

34. El Segundo Diálogo Regional de Alto Nivel sobre las Adhesiones para la Región Árabe<sup>29</sup> se organizó virtualmente en colaboración con el Fondo Monetario Árabe (FMA) y el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), del 7 al 9 de febrero.<sup>30</sup> Asistieron al Diálogo Regional 80 altos funcionarios de nueve Estados árabes. La actividad, titulada "Enfoques adaptivos a la adhesión a la OMC en el contexto de la COVID-19", se basó en el diálogo anterior, que había incluido sesiones relacionadas con el proceso de adhesión: dificultades encontradas, experiencias adquiridas y posibles soluciones para ayudar a los Gobiernos en proceso de adhesión. Entre los objetivos específicos del Diálogo figuraban los siguientes: i) mejorar el conocimiento de los participantes sobre el proceso de adhesión a la OMC, las normas relacionadas con la adhesión y la situación del proceso de adhesión de los países árabes; ii) profundizar en los debates, centrándose en temas específicos de interés para los Gobiernos en proceso de adhesión (por ejemplo, la facilitación del comercio, el comercio de servicios); iii) facilitar a los Gobiernos en proceso de adhesión el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas del proceso mediante la colaboración con el sector privado en las negociaciones de adhesión; y iv) examinar la función del Programa de Comercio para la Paz en la mejora de los países árabes frágiles y afectados por conflictos en el proceso de adhesión, a fin de utilizar el comercio como medio para la paz y la estabilidad en sus países y en la región. El Diálogo fue inaugurado por el Presidente de las Comoras y la Directora General, y en él se pidió que se redoblaran los esfuerzos conjuntos para apoyar a los Gobiernos árabes en proceso de adhesión. Se acordaron medidas específicas para la colaboración futura entre la OMC, el FMA y el BIsD, incluido un estudio sobre las experiencias adquiridas durante el proceso de adhesión y en el período posterior a la adhesión por los Miembros árabes que se habían adherido en virtud del artículo XII; la identificación de las necesidades de adhesión específicas de cada país; y un plan regional de asistencia técnica para los procesos de adhesión de países árabes.

## ii. Actividades de divulgación

35. La Secretaría siguió prestando apoyo a los grupos informales relacionados con las adhesiones, como el Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión y el Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC.

### - Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión

36. El Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión, que está integrado por 24 Gobiernos en proceso de adhesión y coordinado por Uzbekistán, celebró seis reuniones en 2022, entre ellas reuniones a nivel del Ministro/Jefe de Delegación en el marco de la CM12.<sup>31</sup> El Grupo examinó, entre otras cosas: i) la situación de las adhesiones y las actividades de asistencia técnica y divulgación; ii) las iniciativas ambientales de la OMC (es decir, las iniciativas relativas al Comercio y la Sostenibilidad Ambiental, la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible, y la Reforma de las Subvenciones a los Combustibles Fósiles); iii) las adhesiones y los resultados de la CM12, incluida la reforma de la OMC; iv) la Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios; y v) la contratación pública.

### - Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC

37. El Grupo g7 + sobre Adhesiones a la OMC, integrado por nueve PMA frágiles y afectados por conflictos relacionados con la adhesión a la OMC, celebró cinco reuniones en 2022<sup>32</sup>, incluida una reunión a nivel ministerial celebrada coincidiendo con la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la OMC, el 12 de junio.<sup>33</sup> En 2022, el Grupo se centró en la elaboración de un Programa de Trabajo

<sup>28</sup> "Un nuevo estudio examina los retos y las oportunidades que plantea la adhesión de los PMA a la OMC": [OMC | Noticias 2022 - Un nuevo estudio examina los retos y las oportunidades que plantea la adhesión de los PMA a la OMC.](#)

<sup>29</sup> "Diálogo de alto nivel hace balance de las adhesiones de países árabes a la OMC en curso": [OMC | Noticias 2022 - Diálogo de alto nivel hace balance de las adhesiones de países árabes a la OMC en curso.](#)

<sup>30</sup> El informe se distribuyó con la signatura WT/ACC/42.

<sup>31</sup> En 2022, el Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión se reunió el 18 de febrero (virtual), el 7 de abril (híbrido), el 12 de junio (híbrido, a nivel de Ministro/Jefe de Delegación en el marco de la CM12), el 26 de julio (virtual), el 25 de noviembre (híbrido) y el 15 de diciembre (híbrido).

<sup>32</sup> Celebradas en las fechas siguientes: 11 de mayo; 19 de mayo; 12 de junio (a nivel de Ministro); 15 de noviembre (a nivel de Embajador); 14 de diciembre (a nivel de coordinadores).

<sup>33</sup> "Grupo g7+ sobre Adhesiones exhorta a la OMC a trabajar activamente para la paz": [OMC | Noticias 2022 - Grupo g7+ sobre Adhesiones exhorta a la OMC a trabajar activamente para la paz.](#)

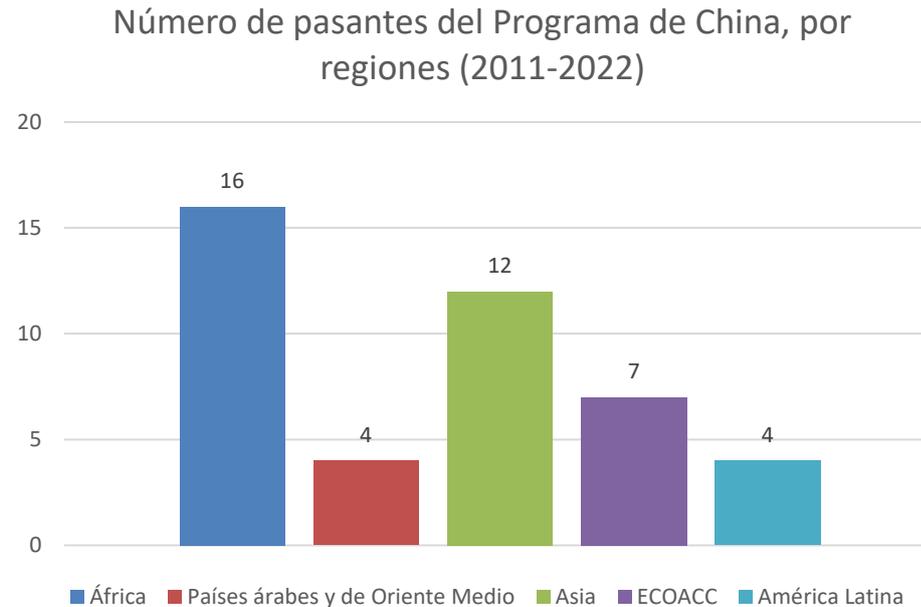
sobre el Comercio para la Paz en favor de los Estados Frágiles y Afectados por Conflictos<sup>34</sup>, sobre la base de su Segunda Declaración Ministerial,<sup>35</sup> y la preparación de consultas con los Miembros sobre dicho Programa en el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) de la OMC, incluida la elaboración de un documento de antecedentes sobre los Estados frágiles y afectados por conflictos, de modo que pudiera adoptarse una decisión sobre la propuesta del Grupo en la Decimotercera Conferencia Ministerial (CM13) de la OMC. En la sección IV figura más información sobre el Programa de Comercio para la Paz.

### iii. Programa de China para los PMA y las Adhesiones (el Programa de China)

38. El 14 de julio de 2011, el Gobierno de China y la OMC establecieron el Programa de China para los PMA y las Adhesiones (el "Programa de China"). El 8 de diciembre de 2022, se firmó una prórroga del Memorándum de Entendimiento.<sup>36</sup> El Programa de China tiene por objeto reforzar la participación de los PMA en la OMC y ayudar a los Gobiernos en proceso de adhesión a incorporarse a la Organización. De los cinco pilares, la División de Adhesiones se encarga de la aplicación del pilar I, Programa de Pasantías sobre Adhesiones a la OMC, y el pilar II, Mesas redondas anuales de China sobre las adhesiones a la OMC.<sup>37</sup>

39. En el año objeto de examen, siete pasantes trabajaron en la División de Adhesiones en el marco del Programa de Pasantías sobre Adhesiones a la OMC (pilar I).<sup>38</sup> Del total de 43 pasantes que han participado en este Programa desde su creación en 2011, 17 procedieron de PMA y 26, de otros países.<sup>39</sup> Quince hombres y 28 mujeres han participado en el Programa. En el gráfico 1 se presenta el desglose de los pasantes por regiones.

#### Gráfico 1: Pasantes del Programa de China, por regiones (2011-2022)



<sup>34</sup> Véase el documento WT/GC/W/830 de la OMC.

<sup>35</sup> Véase el documento WT/MIN(22)/23 de la OMC.

<sup>36</sup> "China promete una contribución de USD 500.000 en apoyo de las adhesiones a la OMC y los países menos adelantados": [OMC | Noticias 2023 - China promete una contribución de USD 500.000 en apoyo de las adhesiones a la OMC y los países menos adelantados.](#)

<sup>37</sup> Pueden consultarse los antecedentes y más información sobre los cinco pilares en: [OMC | Adhesiones - Programa de China para los PMA y las Adhesiones.](#)

<sup>38</sup> Los participantes en el Programa de Pasantías sobre las Adhesiones de China a la OMC en 2022 procedían de Afganistán, el Brasil, Ghana, Líbano, la República Democrática Popular Lao, Sudán y Viet Nam.

<sup>39</sup> Para saber quiénes participan y han participado en el Programa hasta la fecha y conocer sus experiencias, se puede consultar: [OMC | Adhesiones - Programa de Pasantías de China sobre Adhesiones a la OMC.](#)

### III. SITUACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE ADHESIONES

40. En el cuadro 1 se ofrece el panorama general de la situación de las negociaciones sobre 24 adhesiones a 31 de diciembre de 2022. Las negociaciones de adhesión se vieron afectadas por diversos factores: los ciclos electorales, las dinámicas políticas nacionales, la reorganización de las prioridades gubernamentales, las iniciativas de integración regional, la geopolítica o diversas situaciones de fragilidad y conflicto repercutieron en los progresos realizados en muchas adhesiones. En 2022 se registraron progresos positivos en diversas adhesiones, especialmente de las Comoras, Timor-Leste y Uzbekistán, cuyos respectivos Grupos de Trabajo celebraron reuniones. También se realizaron progresos técnicos en las adhesiones de Azerbaiyán y el Iraq. En la presente sección se da a conocer la situación de los procesos de adhesión en curso en el mes de diciembre de 2022. Puede consultarse más información al respecto, actualizada periódicamente, en el Boletín de noticias sobre adhesiones.

**Cuadro 1: Situación general de los procesos de adhesión en curso**

Situación general	Adhesión
<b>1. Prioridad estratégica (2)</b>	Comoras*, Timor-Leste*
<b>2. En curso (5)</b>	Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Etiopía*, Sudán*, Uzbekistán
<b>3. Reactivación (2)</b>	Iraq, República Libanesa
<b>4. Puesta en marcha (4)</b>	Curasao, Guinea Ecuatorial, Somalia*, Turkmenistán
<b>5. Inactividad (11)</b>	Argelia, Andorra, Bahamas, Belarús, Bhután*, Irán, Libia, Santo Tomé y Príncipe*, Serbia, Sudán del Sur*, República Árabe Siria

\* Países menos adelantados (PMA).

"Prioridad estratégica" significa que los procesos podrían concluir en 2023, en función del nivel de los progresos técnicos logrados con los expedientes.

"En curso" significa que hay avances técnicos y un intercambio periódico de información con los Miembros de la OMC y la Secretaría.

"Reactivación" significa que hay un intercambio de información con la Secretaría o los Miembros de la OMC con el objetivo de reanudar prontamente las actividades del Grupo de Trabajo después de un período de estancamiento/inactividad.

"Puesta en marcha" significa que hay un intercambio de información con la Secretaría con miras a comenzar el proceso del Grupo de Trabajo.

"Inactividad" significa que no hay actividades del Grupo de Trabajo desde hace al menos tres años.

#### 1. PRIORIDAD ESTRATÉGICA

41. Comoras: Las Comoras solicitaron la adhesión a la OMC en marzo de 2007. El Grupo de Trabajo se estableció en octubre de 2007 y celebró su primera reunión en diciembre de 2016. El 19 de mayo de 2022 celebró su séptima reunión. Hasta la fecha se han firmado siete acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría. Se ha completado la labor técnica de refundición del proyecto de Listas de mercancías y servicios. El proyecto de informe del Grupo de Trabajo está en su cuarta revisión, distribuida en octubre de 2022. La octava reunión del Grupo de Trabajo<sup>40</sup> tuvo lugar el 19 de enero de 2023.<sup>41</sup>

42. Timor-Leste: Timor-Leste solicitó la adhesión a la OMC en noviembre de 2016. El Grupo de Trabajo se estableció en diciembre de 2016 y celebró su primera reunión en octubre de 2020. La tercera y la cuarta reuniones del Grupo de Trabajo se celebraron el 29 de abril y el 30 de septiembre de 2022, respectivamente. A finales de diciembre de 2022, se han firmado dos acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y se están celebrando negociaciones bilaterales con ocho Miembros interesados. Se están celebrando negociaciones multilaterales sobre la base del proyecto de informe del Grupo de Trabajo distribuido en agosto

<sup>40</sup> "Los Miembros elogian los esfuerzos desplegados por las Comoras para superar los últimos obstáculos relacionados con la adhesión a la OMC de aquí a la CM13": [OMC | Noticias 2023 - Los Miembros elogian los esfuerzos desplegados por las Comoras para superar los últimos obstáculos relacionados con la adhesión a la OMC de aquí a la CM13](#).

<sup>41</sup> Desde enero de 2023, las Comoras están sujetas a las medidas administrativas de la categoría II.

de 2022. La quinta reunión del Grupo de Trabajo está prevista para el primer trimestre de 2023, una vez que se hayan presentado los documentos necesarios.

## 2. EN CURSO

43. Azerbaiyán: Azerbaiyán solicitó la adhesión a la OMC en junio de 1997. El Grupo de Trabajo se estableció en julio de 1997 y celebró su primera reunión en 2002. En julio de 2017 celebró su 14ª reunión. Hasta la fecha se han firmado cuatro acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y se están celebrando negociaciones bilaterales con varios Miembros interesados. Con miras a la 15ª reunión del Grupo de Trabajo, en julio de 2021 se distribuyó la cuarta revisión del proyecto de informe del Grupo de Trabajo. Está previsto que la 15ª reunión tenga lugar en el primer semestre de 2023, una vez que se haya nombrado un nuevo Presidente del Grupo de Trabajo.

44. Bosnia y Herzegovina: Bosnia y Herzegovina solicitó la adhesión a la OMC en mayo de 1999. El Grupo de Trabajo se estableció en julio de 1999 y celebró su primera reunión en 2003. En febrero de 2018 celebró su 13ª reunión. Hasta la fecha se han firmado 16 acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y está pendiente la negociación bilateral con un Miembro. Se están celebrando negociaciones multilaterales sobre la base de la octava revisión del proyecto de informe del Grupo de Trabajo, distribuida en octubre de 2017. La 14ª reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que haya concluido la negociación bilateral pendiente sobre acceso a los mercados. No se registraron progresos en 2022.

45. Etiopía: Etiopía solicitó la adhesión a la OMC en enero de 2003. El Grupo de Trabajo se estableció en febrero de 2003 y celebró su primera reunión en mayo de 2008. En su cuarta reunión, celebrada en enero de 2020, el Grupo de Trabajo convino en transformar el resumen fáctico de las cuestiones planteadas en elementos de un proyecto de informe del Grupo de Trabajo. Hay negociaciones bilaterales en curso con varios Miembros interesados. La quinta reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones. No se registraron progresos en 2022.<sup>42</sup>

46. Sudán: El Sudán solicitó la adhesión a la OMC en octubre de 1994. El Grupo de Trabajo se estableció en octubre de 1994 y celebró su primera reunión en 2003. Después de años de estancamiento, el Grupo de Trabajo reanudó su labor en enero de 2017 y celebró su cuarta reunión en julio de 2017. Hasta la fecha se han firmado tres acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y se están celebrando negociaciones bilaterales sobre acceso a los mercados con varios Miembros interesados. En su quinta reunión, celebrada en julio de 2021, el Grupo de Trabajo convino en transformar el resumen fáctico de las cuestiones planteadas en elementos de un proyecto de informe del Grupo de Trabajo. La sexta reunión se celebrará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones.

47. Uzbekistán: Uzbekistán solicitó la adhesión a la OMC en diciembre de 1994. El Grupo de Trabajo se estableció en diciembre de 1994 y celebró su primera reunión en 2002. Después de años de estancamiento, el Grupo de Trabajo reanudó su labor y celebró su cuarta reunión en julio de 2020 y su quinta reunión en junio de 2022. Hay negociaciones bilaterales en curso con varios Miembros interesados. Con miras a la sexta reunión del Grupo de Trabajo, en noviembre de 2022 se distribuyó un resumen fáctico revisado de las cuestiones planteadas. Está previsto que la sexta reunión se celebre en el primer trimestre de 2023, una vez que se haya nombrado a un nuevo Presidente.

## 3. REACTIVACIÓN

48. Iraq: El Iraq solicitó la adhesión a la OMC en septiembre de 2004. El Grupo de Trabajo se estableció en diciembre de 2004 y celebró su primera reunión en 2007. En abril de 2008 celebró su segunda reunión, y en noviembre de 2017 mantuvo una reunión informal. Con miras a la tercera reunión del Grupo de Trabajo, el Iraq distribuyó en junio-julio de 2022 un Memorándum actualizado sobre el régimen de comercio exterior y otros siete documentos. La tercera reunión se convocará

---

<sup>42</sup> Desde enero de 2023, Etiopía está sujeta a las medidas administrativas de la categoría II.

una vez se hayan presentado las ofertas iniciales de acceso a los mercados para las mercancías y los servicios. El Iraq está sujeto a las medidas administrativas de la categoría II.<sup>43</sup>

49. República Libanesa: La República Libanesa solicitó la adhesión a la OMC en enero de 1999. El Grupo de Trabajo se estableció en abril de 1999 y celebró su primera reunión en 2002. En octubre de 2009 celebró su séptima reunión. Con miras a la octava reunión del Grupo de Trabajo, en abril-junio de 2017 se distribuyeron los documentos necesarios para las negociaciones, así como la segunda revisión del proyecto de informe del Grupo de Trabajo. La octava reunión se convocará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones actualizados con los cambios introducidos desde 2017 y las ofertas revisadas de acceso a los mercados para las mercancías y los servicios. No se registraron progresos en 2022.<sup>44</sup>

#### 4. PUESTA EN MARCHA

50. Curasao: Curasao solicitó la adhesión a la OMC en octubre de 2019. El Grupo de Trabajo se estableció en marzo de 2020. El Memorándum sobre el régimen de comercio exterior se distribuyó en septiembre de 2021. La primera reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado las respuestas a las preguntas planteadas por los Miembros acerca del Memorándum. No se registraron progresos en 2022.

51. Guinea Ecuatorial: Guinea Ecuatorial solicitó la adhesión a la OMC en marzo de 2007. El Grupo de Trabajo se estableció en febrero de 2008. El Memorándum sobre el régimen de comercio exterior se distribuyó en diciembre de 2022. La primera reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado las respuestas a las preguntas planteadas por los Miembros acerca del Memorándum.

52. Somalia: Somalia solicitó la adhesión a la OMC en noviembre de 2016. El Grupo de Trabajo se estableció en diciembre de 2016. El Memorándum sobre el régimen de comercio exterior se distribuyó en mayo de 2020. La primera reunión del Grupo de Trabajo se convocará cuando se hayan presentado las respuestas a las preguntas planteadas por los Miembros acerca del Memorándum. Somalia está sujeta a las medidas administrativas de la categoría III.<sup>45</sup>

53. Turkmenistán: Turkmenistán solicitó la adhesión a la OMC en noviembre de 2021. El Grupo de Trabajo se estableció en febrero de 2022. Hasta la fecha no se ha celebrado ninguna reunión del Grupo de Trabajo. El Memorándum sobre el régimen de comercio exterior está en proceso de elaboración.

#### 5. INACTIVIDAD

54. Argelia: Argelia solicitó la adhesión a la OMC en junio de 1987. El Grupo de Trabajo se estableció en junio de 1987 y celebró su primera reunión en 1998. En marzo de 2014 celebró su 12ª reunión. Hasta la fecha se han firmado seis acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y siguen pendientes varias negociaciones bilaterales. El proyecto de informe del Grupo de Trabajo está en su tercera revisión, distribuida en febrero de 2014. La 13ª reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones. No se registraron progresos en 2022.

55. Andorra: Andorra solicitó la adhesión a la OMC en julio de 1997. El Grupo de Trabajo se estableció en octubre de 1997. En octubre de 1999 celebró su primera y única reunión. Este proceso de adhesión está inactivo, y no hay indicios de que se pretenda reanudarlo.

56. Bahamas: Las Bahamas solicitaron la adhesión a la OMC en mayo de 2001. El Grupo de Trabajo se estableció en julio de 2001 y celebró su primera reunión en 2010. En abril de 2019 celebró su cuarta reunión. Hasta la fecha se ha concertado en principio un acuerdo bilateral de acceso a los mercados, y se están celebrando negociaciones bilaterales con varios Miembros interesados. A nivel multilateral, el Grupo de Trabajo convino en transformar el resumen fáctico de las cuestiones

<sup>43</sup> Al mes de diciembre de 2022. Desde enero de 2023, el Iraq está sujeto a las medidas administrativas de la categoría III.

<sup>44</sup> Desde enero de 2023, la República Libanesa está sujeta a las medidas administrativas de la categoría II.

<sup>45</sup> Al mes de diciembre de 2022.

planteadas en elementos de un proyecto de informe del Grupo de Trabajo. La quinta reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones. No se registraron progresos en 2022.

57. Belarús: Belarús solicitó la adhesión a la OMC en septiembre de 1993. El Grupo de Trabajo se estableció en octubre de 1993 y celebró su primera reunión en 1997. Tras un período de inactividad, durante el cual no se celebraron reuniones del Grupo de Trabajo entre 2005 y 2016, el Grupo de Trabajo reanudó su actividad en enero de 2017. En julio de 2019 celebró su 12ª reunión. El proyecto de informe del Grupo de Trabajo está en su cuarta revisión. Hasta la fecha se han firmado 16 acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y se están celebrando negociaciones bilaterales con varios Miembros interesados. No se registraron progresos en 2022.

58. Bhután: Bhután solicitó la adhesión a la OMC en septiembre de 1999. El Grupo de Trabajo se estableció en octubre de 1999 y celebró su primera reunión en 2004. En enero de 2008 celebró su cuarta reunión. La primera versión del proyecto de informe del Grupo de Trabajo se distribuyó en diciembre de 2007. Las últimas ofertas sobre acceso a los mercados para las mercancías y los servicios se distribuyeron en noviembre de 2007. No ha habido ninguna actividad más del Grupo de Trabajo desde la cuarta reunión.

59. República Islámica del Irán: La República Islámica del Irán solicitó la adhesión a la OMC en julio de 1996. El Grupo de Trabajo se estableció en mayo de 2005. Tras la distribución del Memorándum sobre el régimen de comercio exterior en noviembre de 2009, el Irán presentó documentos técnicos, incluidas las respuestas a las preguntas de los Miembros sobre el Memorándum, en 2011. La primera reunión del Grupo de Trabajo se convocará previa celebración de consultas del Presidente del Consejo General con los Miembros a fin de nombrar al Presidente del Grupo de Trabajo. La República Islámica del Irán está sujeta a las medidas administrativas de la categoría II.<sup>46</sup>

60. Libia: Libia solicitó la adhesión a la OMC en junio de 2004. El Grupo de Trabajo se estableció en septiembre de 2004. Hasta la fecha no ha celebrado ninguna reunión, ya que Libia no ha presentado ninguna información a fin de iniciar el proceso de adhesión. Libia está sujeta a las medidas administrativas de la categoría III.<sup>47</sup>

61. Santo Tomé y Príncipe: Santo Tomé y Príncipe solicitó la adhesión a la OMC en febrero de 2005. El Grupo de Trabajo se estableció en junio de 2005. Hasta la fecha no ha celebrado ninguna reunión, ya que Santo Tomé y Príncipe no ha presentado ninguna información a fin de iniciar el proceso. Santo Tomé y Príncipe está sujeto a las medidas administrativas de la categoría III.<sup>48</sup>

62. Serbia: Serbia solicitó la adhesión a la OMC en diciembre de 2004. El Grupo de Trabajo se estableció en febrero de 2005 y celebró su primera reunión en 2005. En junio de 2013 celebró su 13ª reunión. Hasta la fecha se han firmado 13 acuerdos bilaterales de acceso a los mercados, que han sido depositados en poder de la Secretaría, y están pendientes las negociaciones bilaterales sobre el acceso a los mercados con un número reducido de Miembros. Se están celebrando negociaciones multilaterales sobre la base de la séptima revisión del proyecto de informe del Grupo de Trabajo, distribuida en octubre de 2012. La 14ª reunión del Grupo de Trabajo se convocará cuando se hayan adoptado las medidas legislativas pendientes y se hayan presentado los documentos necesarios para las negociaciones. No se registraron progresos en 2022.

63. Sudán del Sur: Sudán del Sur solicitó la adhesión a la OMC en diciembre de 2017. El Grupo de Trabajo se estableció en diciembre de 2017 y celebró su primera reunión en marzo de 2019. La segunda reunión del Grupo de Trabajo se convocará una vez que se hayan presentado los documentos necesarios. No se registraron progresos en 2022.<sup>49</sup>

64. República Árabe Siria: La República Árabe Siria solicitó la adhesión a la OMC en octubre de 2001. El Grupo de Trabajo se estableció en mayo de 2010. Hasta la fecha no ha celebrado ninguna

---

<sup>46</sup> Al mes de diciembre de 2022. Desde enero de 2023, el Irán está sujeto a las medidas administrativas de la categoría III.

<sup>47</sup> Al mes de diciembre de 2022.

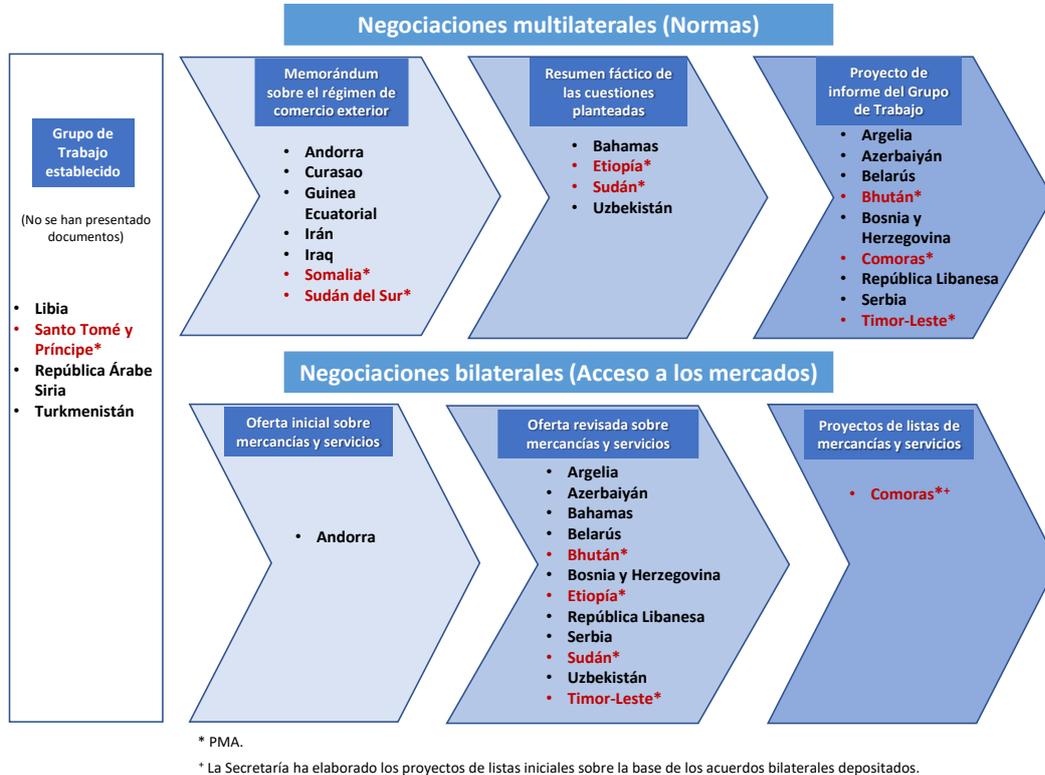
<sup>48</sup> Al mes de diciembre de 2022.

<sup>49</sup> Desde enero de 2023, Sudán del Sur está sujeto a las medidas administrativas de la categoría II.

reunión, ya que la República Árabe Siria no ha presentado los documentos necesarios para las negociaciones a fin de iniciar el proceso. La República Árabe Siria está sujeta a las medidas administrativas de la categoría III.<sup>50</sup>

65. El gráfico 2 presenta una instantánea de la situación actual de las negociaciones sobre la adhesión, a 31 de diciembre de 2022.

**Gráfico 2: Situación de las negociaciones en curso sobre la adhesión**



#### IV. PROGRAMA DE COMERCIO PARA LA PAZ

66. El Programa de Comercio para la Paz se ha implementado a través de sus cuatro pilares: 1) compromiso político y asociaciones; 2) diálogo público y divulgación; 3) investigación; y 4) formación y creación de capacidad.

##### 1. PILAR 1: COMPROMISO POLÍTICO Y ASOCIACIONES

67. Desde la puesta en marcha de la Red de Comercio para la Paz en marzo de 2021, la Secretaría siguió colaborando con diferentes asociados en el marco de este pilar y apoyando la labor del Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC, coordinado por Liberia y Timor-Leste (véase el párrafo 37).

68. Durante el Foro Público de la OMC 2022, celebrado en septiembre, se puso en marcha una nueva iniciativa titulada "Futuros Líderes del Comercio para la Paz".<sup>51</sup> Con esta iniciativa se pretende: i) sensibilizar sobre la realidad de la intervención de los jóvenes en los conflictos y sobre el papel que pueden desempeñar en la consolidación de la paz a través del comercio; ii) facilitar una plataforma para escuchar a los jóvenes que realizan acciones de consolidación de la paz a través del comercio; y iii) fomentar el pensamiento creativo y las soluciones innovadoras para el comercio y la paz. La iniciativa se desarrolla a través de dos canales: 1) Diálogo y 2) Acción.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Al mes de diciembre de 2022.

<sup>51</sup> "En una sesión del Foro Público se subraya la importancia de que los jóvenes participen en el comercio y la consolidación de la paz": [OMC | Noticias 2022 - En una sesión del Foro Público se subraya la importancia de que los jóvenes participen en el comercio y la consolidación de la paz.](#)

<sup>52</sup> Véase información más detallada en la página web específica: [OMC | Adhesiones - Comercio para la paz - Pilar 1: Compromiso político y asociaciones.](#)

## 2. PILAR 2: DIÁLOGO PÚBLICO Y DIVULGACIÓN

69. En 2022, en el marco del pilar 2, la Secretaría organizó actividades de divulgación con la finalidad de mejorar la comprensión del vínculo entre el comercio y la paz. Estas actividades incluyeron: i) el Foro sobre Fragilidad organizado por el Banco Mundial - Comercio para la Paz: Combatir la fragilidad mediante la integración económica<sup>53</sup> (15 de marzo); ii) el Programa de Verano del Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo sobre "Las Naciones Unidas en un mundo en transformación" - Presentación sobre la OMC y el Comercio para la Paz (7 de julio); iii) el Programa de Verano 2022 sobre las Organizaciones Internacionales (SPIO), organizado por LEDECO y CUFE - Presentación sobre la OMC, el Comercio para la Paz y el papel de China (19 de julio); iv) el Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2022 - La función del comercio en la lucha contra la fragilidad provocada por el cambio climático (27 de julio); v) el Foro Público de la OMC 2022 - El eslabón perdido de la paz: mejora de la participación de los jóvenes en la configuración de un futuro comercial inclusivo (30 de septiembre); vi) la 3ª edición de la Semana del Comercio para la Paz - Fragilidad y conflicto: fomentar la paz a través del comercio y la integración económica<sup>54</sup> (del 14 al 18 de noviembre); y vii) la Sesión especial de la Semana del Comercio para la Paz - La participación de los jóvenes en el comercio y la paz (18 de noviembre).

70. En 2022, se grabaron 14 episodios del pódcast<sup>55</sup> sobre Comercio para la Paz que contaron en total con la participación de 22 invitados. A 24 de noviembre de 2022, oyentes de 120 países habían descargado los episodios 4.127 veces. Hasta la fecha se han emitido dos temporadas y, como parte de la iniciativa Comercio para la Paz: Futuros líderes, este año se ha puesto en marcha la serie Jóvenes. En la segunda temporada se introdujo, a petición del público, una nueva sección denominada "Ráfaga de preguntas", cuyo objetivo es conocer mejor al invitado.

## 3. PILAR 3: INVESTIGACIÓN

71. En 2022, en el marco del pilar 3, se han estado desarrollando varios trabajos de investigación: i) el índice del Comercio para la Paz, ii) la publicación sobre el Comercio para la Paz y iii) dos proyectos de investigación.

72. El índice del Comercio para la Paz, elaborado en colaboración con el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), tiene por objeto aclarar cómo interactúan los indicadores relacionados con el comercio y los indicadores relacionados con la paz, a fin de determinar en qué condiciones el comercio puede contribuir a la prosperidad de la paz, y viceversa. A raíz de una convocatoria para la presentación de trabajos publicada en agosto de 2021<sup>56</sup>, se recibieron 57 comunicaciones para la primera publicación sobre el Comercio para la Paz. En 2022, se llevó a cabo el proceso de selección en el que se eligieron 12 comunicaciones para la siguiente etapa. La publicación está prevista para febrero de 2024. Además, se están desarrollando dos proyectos de investigación relacionados con i) la utilización de medidas de política comercial durante y después de los conflictos; y ii) las disposiciones comerciales y económicas en las negociaciones y acuerdos de paz.

73. El 7 de diciembre, el Centro de Investigaciones y Conocimiento del Programa de Comercio para la Paz celebró su segunda reunión<sup>57</sup> para repasar la situación de los trabajos de investigación antes mencionados. Participaron en la reunión expertos de 10 instituciones.

<sup>53</sup> "El DGA Zhang señala que el comercio para la paz es uno de los fundamentos del sistema multilateral de comercio": [OMC | Noticias 2022 - El DGA Zhang señala que el comercio para la paz es uno de los fundamentos del sistema multilateral de comercio.](#)

<sup>54</sup> "La Semana del Comercio para la Paz pone el acento en la integración en la OMC de los Estados frágiles y afectados por conflictos": [OMC | Noticias 2022 - La Semana del Comercio para la Paz pone el acento en la integración en la OMC de los Estados frágiles y afectados por conflictos.](#)

<sup>55</sup> El pódcast puede consultarse aquí: [Trade for Peace | a podcast by Trade for Peace \(podbean.com\).](#)

<sup>56</sup> "Convocatoria para la presentación de trabajos en el marco del Programa de Comercio para la Paz de la OMC": [OMC | Noticias 2021 - Convocatoria para la presentación de trabajos en el marco del Programa de Comercio para la Paz de la OMC.](#)

<sup>57</sup> "El Centro de Investigaciones y Conocimiento del Programa de Comercio para la Paz repasa las colaboraciones más recientes en materia de investigación": [OMC | Noticias 2022 - El Centro de Investigaciones y Conocimiento del Programa de Comercio para la Paz repasa las colaboraciones más recientes en materia de investigación.](#)

#### 4. PILAR 4: FORMACIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

74. En septiembre se lanzó un curso de nivel de maestría sobre Comercio para la Paz<sup>58</sup> como parte del Máster en Estudios Internacionales y de Desarrollo (MINT) en el Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra. El curso, el primero que se ha impartido de esta naturaleza, constó de 14 conferencias pronunciadas por 17 destacados académicos y profesionales que trabajan en las esferas del comercio, la paz, el desarrollo y la ayuda humanitaria. Se inscribieron en el curso 26 estudiantes de diversas disciplinas del Instituto de Altos Estudios. Se están manteniendo conversaciones con dicho Instituto para elaborar un programa de capacitación para ejecutivos sobre el Comercio para la Paz dirigido a altos funcionarios que trabajen en las comunidades del comercio, la paz y la ayuda humanitaria.

#### V. DESPUÉS DE LA ADHESIÓN

75. El marco para el apoyo a la aplicación posterior a la adhesión consta de cinco pilares:

- i. estrategia de aplicación posterior a la adhesión específica de cada país;
- ii. formación especializada y divulgación sobre el período posterior a la adhesión a la OMC;
- iii. nota de la Secretaría sobre mejores prácticas en el período posterior a la adhesión a la OMC (documento WT/ACC/27);
- iv. página web específica sobre "El período posterior a la adhesión: ¿Cuáles son los siguientes pasos?" en el sitio web de la OMC<sup>59</sup>;
- v. nota interna de la Secretaría sobre aplicación y vigilancia en el período posterior a la adhesión.

76. En 2022, la Secretaría siguió vigilando la participación de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII en la labor de la OMC y organizó sesiones de asistencia técnica y divulgación sobre el período posterior a la adhesión (pilares ii y v). En la Décima Mesa Redonda de China sobre las Adhesiones a la OMC, celebrada los días 18 a 20 de enero de 2022, se examinó un estudio que evaluaba los resultados del proceso de adhesión y posteriores a la adhesión de los nueve países que se adhirieron a la OMC como PMA: Nepal, Camboya, Cabo Verde, Samoa, Vanuatu, RDP Lao, Yemen, Liberia y Afganistán (véase el párrafo 33).

77. Representantes de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII siguieron participando en debates celebrados en el marco de diversas actividades de asistencia técnica y divulgación sobre adhesiones, incluido en el marco del Programa de Comercio para la Paz de la OMC, como se indica en las secciones II.4 y IV, a fin de compartir sus experiencias en el período posterior a la adhesión y asesorar a los países en proceso de adhesión.

#### VI. RESULTADOS COMERCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS QUE SE HAN ADHERIDO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII

78. En esta sección se ofrece un panorama general de la evolución reciente del comercio mundial, haciendo hincapié en la recuperación gradual mundial después de la pandemia de COVID-19 y los resultados específicos de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII.<sup>60</sup> Además, se examina la participación de los Miembros que se han adherido en las cadenas de valor mundiales

<sup>58</sup> "Concluye satisfactoriamente el primer Curso de Comercio para la Paz de la Maestría Interdisciplinaria": [OMC | Noticias 2022 - Concluye satisfactoriamente el primer Curso de Comercio para la Paz de la Maestría Interdisciplinaria.](#)

<sup>59</sup> Disponible en [OMC | Adhesiones a la OMC - El período posterior a la adhesión - ¿Cuáles son los siguientes pasos?](#).

<sup>60</sup> Los siguientes Miembros se han adherido a la OMC en virtud del artículo XII del Acuerdo de Marrakech (en el orden de adhesión): Ecuador, Bulgaria, Mongolia, Panamá, República Kirguisa, Letonia, Estonia, Jordania, Georgia, Albania, Omán, Croacia, Lituania, República de Moldova, China, Taipei Chino, Armenia, Macedonia del Norte, Nepal, Camboya, Reino de la Arabia Saudita, Viet Nam, Tonga, Ucrania, Cabo Verde, Montenegro, Samoa, Federación de Rusia, Vanuatu, RDP Lao, Tayikistán, Yemen, Seychelles, Kazajstán, Liberia, Afganistán.

(CVM), como indicador de su integración en la economía mundial y el acceso a los mercados internacionales.

79. Según el Examen estadístico del comercio mundial 2022<sup>61</sup>, el volumen del comercio mundial de mercancías se recuperó un 9,7% en 2021. El valor nominal del comercio mundial de mercancías y servicios aumentó un 24% en 2021 y ascendió a 27,3 billones de dólares EE.UU.: el comercio de mercancías creció un 27%, mientras que el comercio de servicios comerciales aumentó un 16%. Tanto el comercio de mercancías como de servicios siguieron creciendo con valores nominales al nivel de 2 dígitos durante el primer semestre de 2022 debido al aumento de los precios de los alimentos y la energía, y al aumento del gasto en los servicios de viajes y de transporte. Se preveía un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías del 3,5% en 2022, seguido de un aumento más moderado del 1% en 2023, debido a varias perturbaciones que incidieron en la economía mundial.<sup>62</sup>

80. Los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII también mostraron signos de recuperación tras la pandemia en 2021. El comercio de mercancías de los Gobiernos de reciente adhesión aumentó un 30%, y alcanzó un valor nominal de 9,7 billones de dólares EE.UU., a un ritmo más rápido que el del comercio mundial de mercancías, que aumentó un 27%. El comercio de servicios comerciales de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII registró un rendimiento significativamente mejor que el promedio mundial, con un aumento del 24% en 2021.<sup>63</sup>

81. Las profundas reformas institucionales y económicas que conlleva la adhesión a la OMC brindan a los Gobiernos mejores oportunidades para atraer inversión extranjera directa (IED), lograr la diversificación económica y crear resiliencia<sup>64</sup>, incluido mediante una mayor participación en las CVM, que representan más del 50% del comercio mundial de mercancías.<sup>65</sup> En este contexto, se ha considerado que el análisis de las CVM es plenamente complementario del análisis de la IED y se ha utilizado para examinar la participación de los países en las redes mundiales de producción e identificar nuevas oportunidades de inversión.<sup>66</sup>

82. El gráfico 3 revela una tendencia al alza histórica del índice medio de participación en las CVM de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII desde la creación de la OMC en 1995. El índice de participación en las CVM se mide como la suma del valor añadido nacional de un país incorporado en las exportaciones de otros países (participación progresiva en las CVM) y el valor añadido extranjero incorporado en las exportaciones del país (participación regresiva en las CVM).<sup>67</sup> El gráfico 4, que se centra específicamente en la participación en las CVM de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII en los años anteriores y posteriores a la adhesión, muestra que, si bien estos Miembros han aumentado gradualmente su participación en las CVM en los años anteriores a la adhesión, se han seguido integrando en las CVM a un ritmo mucho más rápido después de su adhesión a la OMC.

<sup>61</sup> Disponible en [OMC | Examen estadístico del comercio mundial 2022](#).

<sup>62</sup> "El crecimiento del comercio sufrirá una brusca desaceleración en 2023 debido a la difícil coyuntura que atraviesa la economía mundial": [OMC | Comunicados de prensa 2022 - El crecimiento del comercio sufrirá una brusca desaceleración en 2023 debido a la difícil coyuntura que atraviesa la economía mundial - Prensa/909](#).

<sup>63</sup> Véanse también los anexos 5 y 6 del presente informe.

<sup>64</sup> Véanse los anteriores informes anuales del Director General sobre las adhesiones a la OMC (WT/ACC/36, WT/ACC/38, WT/ACC/40).

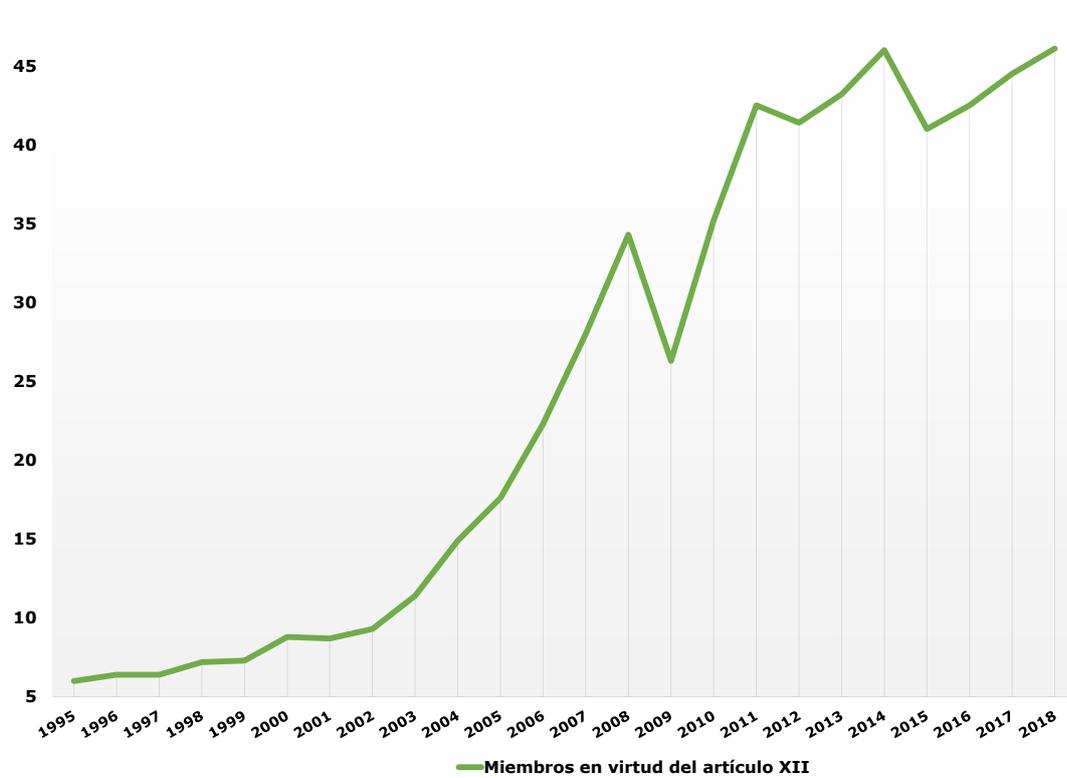
<sup>65</sup> [WTO | The future of global value chains and the role of the WTO](#).

<sup>66</sup> Véase Casella, B., R. Bolwijn, D. Moran y K. Kanemoto. *Improving the analysis of global value chains: the UNCTAD-Eora Database*. 2019. Transnational Corporations 26(3). Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en [https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia2019d3a5\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/diaeia2019d3a5_en.pdf).

<sup>67</sup> Véase la metodología en la Base de datos UNCTAD-EORA sobre las cadenas de valor mundiales (<https://worldmrio.com/unctadgvc/>), que incluye datos hasta 2018.

**Gráfico 3: Participación en las cadenas de valor mundiales de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII a lo largo del tiempo**

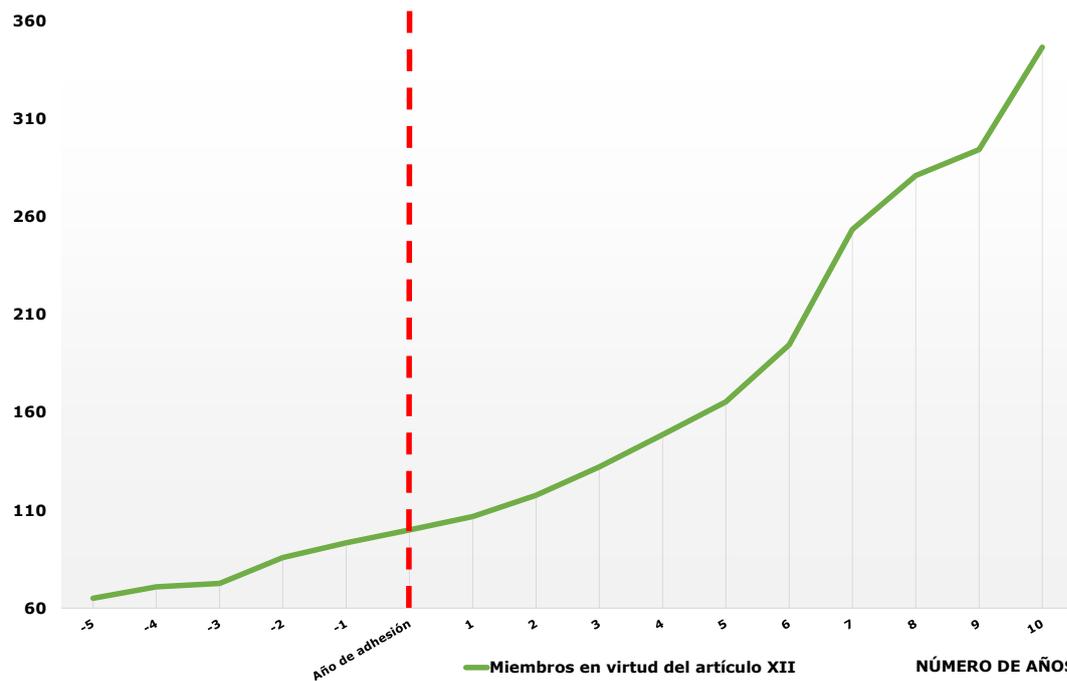
(Miles de millones de dólares)  
50



Fuente: Cálculos a partir de la Base de datos UNCTAD-EORA sobre las cadenas de valor mundiales.

**Gráfico 4: Participación en las cadenas de valor mundiales antes y después de la adhesión**

(Índices, año de adhesión a la OMC = 100)



Fuente: Cálculos a partir de la Base de datos UNCTAD-EORA sobre las cadenas de valor mundiales.

**ANEXO 1 - INDICADORES DE LA LABOR DE LA DIVISIÓN DE ADHESIONES (2019-2022)**

	2018	2019	2020		2021		2022	
			<b>Miembros y procesos de adhesión</b>					
Nuevo Miembro de la OMC	0	0	0		0		0	
Gobierno en proceso de adhesión	21	22	23		23		24	
(Nueva solicitud)	0	-1	(1) <sup>+</sup>		(1)		0	
Procesos de adhesión activos	16	14	16		16		13	
			<b>Reuniones y misiones relacionadas con los procesos de adhesión</b>					
Reuniones de los grupos de trabajo	5	4	4		3		4	
Grupo Informal sobre Adhesiones	10	8	6		4		0	
Grupo Informal de Gobiernos en Proceso de Adhesión	3	7	5		5		6	
Asistencia técnica y divulgación	25	20	27		45		59*	
Programa de Comercio para la Paz	-	-	-		30		48	
Grupo g7+ sobre Adhesiones a la OMC	-	-	-		16		5	
Misiones	19	17	3		1		5	
<b>Cobertura mediática</b>			<b>Adhesiones</b>	<b>Comercio para la Paz</b>	<b>Adhesiones</b>	<b>Comercio para la Paz</b>	<b>Adhesiones</b>	<b>Comercio para la Paz</b>
Comunicados de prensa	-	12	15	5	11	10	16	5
Tweets	-	100	243	-	169	158	192	134
			<b>Documentos producidos</b>				<b>Adhesiones</b>	<b>Comercio para la Paz</b>
Boletín	10	7	6		4		3	3
Páginas de documentos de adhesión para los grupos de trabajo	2647	2106	1759		1645		1854	

\* Metodología de cálculo: todas las actividades realizadas en 2022, incluidas las sesiones específicas que abarcan diferentes temas.

Fuente: Datos internos de la División de Adhesiones.

**ANEXO 2 - ADHESIONES NEGOCIADAS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII**

<b>Gobierno*</b>	<b>Fecha de adhesión</b>	<b>Informe del Grupo de Trabajo</b>	<b>Lista de mercancías</b>	<b>Lista de servicios</b>	<b>Protocolo de Adhesión</b>	<b>Decisión del Consejo General</b>
1. Ecuador	21.1.1996	WT/L/77 y Corr.1	Add.1 y Corr.1, 2	Add.2	WT/ACC/ECU/6	WT/ACC/ECU/5
2. Bulgaria	1.12.1996	WT/ACC/BGR/5 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/ACC/BGR/7	WT/ACC/BGR/6
3. Mongolia	29.1.1997	WT/ACC/MNG/9 y Corr.1	Add.1 y Corr.1	Add.2	WT/ACC/MNG/11	WT/ACC/MNG/10
4. Panamá	6.9.1997	WT/ACC/PAN/19 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/ACC/PAN/21	WT/ACC/PAN/20
5. República Kirguisa	20.12.1998	WT/ACC/KGZ/26 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/ACC/KGZ/29	WT/ACC/KGZ/28
6. Letonia	10.2.1999	WT/ACC/LVA/32	Add.1 y Corr.1	Add.2	WT/ACC/LVA/35	WT/ACC/LVA/34
7. Estonia	13.11.1999	WT/ACC/EST/28	Add.1	Add.2 y Corr.1	WT/ACC/EST/30	WT/ACC/EST/29
8. Jordania	11.4.2000	WT/ACC/JOR/33 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/ACC/JOR/35	WT/ACC/JOR/34
9. Georgia	14.6.2000	WT/ACC/GEO/31	Add.1	Add.2	WT/ACC/GEO/33	WT/ACC/GEO/32
10. Albania	8.9.2000	WT/ACC/ALB/51 y Corr.1	Add.1	Add.2 y Corr.1, 2	WT/ACC/ALB/53 y Corr.1	WT/ACC/ALB/52 y Corr.1
11. Omán	9.11.2000	WT/ACC/OMN/26	Add.1	Add.2	WT/ACC/OMN/28	WT/ACC/OMN/27
12. Croacia	30.11.2000	WT/ACC/HRV/59	Add.1	Add.2 y Corr.1, 2	WT/ACC/HRV/61	WT/ACC/HRV/60
13. Lituania	31.5.2001	WT/ACC/LTU/52	Add.1 y Corr.1	Add.2	WT/ACC/LTU/54	WT/ACC/LTU/53
14. Moldova, República de	26.7.2001	WT/ACC/MOL/37 y Corr.1-4	Add.1	Add.2	WT/ACC/MOL/40	WT/ACC/MOL/39
15. China	11.12.2001	WT/ACC/CHN/49 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/L/432	WT/L/432
16. Taipei Chino	1.1.2002	WT/MIN(01)/3 WT/ACC/TPKM/18 WT/MIN(01)/4	Add.1 Add.1 Add.1	Add.2 Add.2 Add.2	WT/L/433	WT/L/433
17. Armenia	5.2.2003	WT/ACC/ARM/23 y Corr.1	Add.1	Add.2	WT/L/506	WT/L/506
18. Macedonia del Norte	4.4.2003	WT/ACC/807/27	Add.1	Add.2	WT/L/494	WT/L/494
19. Nepal	23.4.2004	WT/ACC/NPL/16	Add.1	Add.2	WT/MIN(03)/19	WT/MIN(03)/19
20. Camboya	13.10.2004	WT/ACC/KHM/21	Add.1	Add.2	WT/MIN(03)/18	WT/MIN(03)/18
21. Arabia Saudita, Reino de la	11.12.2005	WT/ACC/SAU/61	Add.1	Add.2	WT/L/627	WT/L/627
22. Viet Nam	11.1.2007	WT/ACC/VNM/48	Add.1	Add.2	WT/L/662	WT/L/662
23. Tonga	27.7.2007	WT/ACC/TON/17 WT/MIN(05)/4	Add.1	Add.2	WT/L/644	WT/L/644
24. Ucrania	16.5.2008	WT/ACC/UKR/152	Add.1	Add.2	WT/L/718	WT/L/718
25. Cabo Verde	23.7.2008	WT/ACC/CPV/30	Add.1	Add.2	WT/L/715	WT/L/715
26. Montenegro	29.4.2012	WT/ACC/CGR/38 WT/MIN(11)/7	Add.1	Add.2	WT/L/841	WT/MIN(11)/28 WT/L/841
27. Samoa	10.5.2012	WT/ACC/SAM/30 WT/MIN(11)/1	Add.1	Add.2	WT/L/840	WT/MIN(11)/27 WT/L/840
28. Federación de Rusia	22.8.2012	WT/ACC/RUS/70 WT/MIN(11)/2	Add.1	Add.2	WT/L/839	WT/MIN(11)/24 WT/L/839
29. Vanuatu	24.8.2012	WT/ACC/VUT/17	Add.1	Add.2	WT/L/862	WT/L/823
30. República Democrática Popular Lao	2.2.2013	WT/ACC/LAO/45	Add.1	Add.2	WT/L/865	WT/L/865
31. Tayikistán	2.3.2013	WT/ACC/TJK/30	Add.1	Add.2	WT/L/872	WT/L/872
32. Yemen	26.6.2014	WT/ACC/YEM/42	Add.1	Add.2	WT/MIN(13)/24 WT/L/905	WT/MIN(13)/24 WT/L/905
33. Seychelles	26.4.2015	WT/ACC/SYC/64	Add.1	Add.2	WT/L/944	WT/L/944
34. Kazajstán	30.11.2015	WT/ACC/KAZ/93	Add.1	Add.2	WT/L/957	WT/L/957
35. Liberia	14.7.2016	WT/ACC/LBR/23	Add.1	Add.2	WT/MIN(15)/38 WT/L/973	WT/MIN(15)/38 WT/L/973
36. Afganistán	29.7.2016	WT/ACC/AFG/36	Add.1	Add.2	WT/MIN(15)/39 WT/L/974	WT/MIN(15)/39 WT/L/974

\* Clasificado por fecha de adhesión.

### ANEXO 3 - PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA OMC SOBRE ADHESIONES

Al 31 de diciembre de 2022

Nº	Gobierno	Fecha de establecimiento del Grupo de Trabajo	Presidente(a) del Grupo de Trabajo*	Residente en Ginebra (Sí/No)
1.	Argelia	17 de junio de 1987	Excmo. Sr. José Luis CANCELA GÓMEZ (Uruguay)	Sí
2.	Andorra	22 de octubre de 1997	n.d.*	
3.	Azerbaiyán	16 de julio de 1997	Pendiente	
4.	Bahamas	18 de julio de 2001	Excma. Sra. Cheryl K. SPENCER (Jamaica)	Sí
5.	Belarús	27 de octubre de 1993	Pendiente	
6.	Bhután	6 de octubre de 1999	Pendiente	
7.	Bosnia y Herzegovina	15 de julio de 1999	Pendiente	
8.	Comoras, Unión de las	9 de octubre de 2007	Excmo. Sr. Omar ZNIBER (Marruecos)	Sí
9.	Curasao	3 de marzo de 2020	Pendiente	
10.	Guinea Ecuatorial	5 de febrero de 2008	Pendiente	
11.	Etiopía	10 de febrero de 2003	Pendiente	
12.	Irán	26 de mayo de 2005	Pendiente	
13.	Iraq	13 de diciembre de 2004	Pendiente	
14.	República Libanesa	14 de abril de 1999	Sr. Etienne OUDOT DE DAINVILLE (Francia)	Sí
15.	Libia	27 de julio de 2004	n.d.*	
16.	Santo Tomé y Príncipe	26 de mayo de 2005	n.d.*	
17.	Serbia	15 de febrero de 2005	Pendiente	
18.	Somalia	7 de diciembre de 2016	Excmo. Sr. Mikael ANZÉN (Suecia)	Sí
19.	Sudán del Sur	13 de diciembre de 2017	Excmo. Dr. Ahmed Ihab GAMALELDIN (Egipto)	Sí
20.	Sudán	25 de octubre de 1994	Sr. Naoki HIKOTA (Japón)	Sí
21.	República Árabe Siria	4 de mayo de 2010	n.d.*	
22.	Timor-Leste	7 de diciembre de 2016	Excmo. Sr. Rui MACIEIRA (Portugal)	Sí
23.	Turkmenistán	23 de febrero de 2022	n.d.*	
24.	Uzbekistán	21 de diciembre de 1994	Pendiente	

\* El Presidente es nombrado una vez que el Gobierno en proceso de adhesión distribuye un Memorándum sobre el régimen de comercio exterior.

**ANEXO 4 - DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADHESIÓN FINALIZADOS**

<b>Nº</b>	<b>Miembro adherido en virtud del artículo XII</b>	<b>Fecha de establecimiento del Grupo de Trabajo</b>	<b>Fecha de adhesión</b>	<b>Duración total del proceso de adhesión</b>
1.	Ecuador	9.1992	1.1996	3 años 4 meses
2.	Bulgaria	11.1986	12.1996	10 años 1 mes
3.	Mongolia	10.1991	1.1997	5 años 3 meses
4.	Panamá	10.1991	9.1997	5 años 11 meses
5.	República Kirguisa	4.1996	12.1998	2 años 8 meses
6.	Letonia	12.1993	2.1999	5 años 2 meses
7.	Estonia	3.1994	11.1999	5 años 8 meses
8.	Jordania	1.1994	4.2000	6 años 3 meses
9.	Georgia	7.1996	6.2000	3 años 11 meses
10.	Albania	12.1992	9.2000	7 años 9 meses
11.	Omán	6.1996	11.2000	4 años 5 meses
12.	Croacia	10.1993	11.2000	7 años 1 mes
13.	Lituania	2.1994	5.2001	7 años 3 meses
14.	Moldova, República de	12.1993	7.2001	7 años 7 meses
15.	China	3.1987	12.2001	14 años 9 meses
16.	Taipei Chino	9.1992	1.2002	9 años 4 meses
17.	Armenia	12.1993	2.2003	9 años 2 meses
18.	Macedonia del Norte	12.1994	4.2003	8 años 4 meses
19.	Nepal*	6.1989	4.2004	14 años 10 meses
20.	Camboya*	12.1994	10.2004	9 años 10 meses
21.	Arabia Saudita, Reino de la	7.1993	12.2005	12 años 5 meses
22.	Viet Nam	1.1995	1.2007	12 años
23.	Tonga	11.1995	7.2007	11 años 8 meses
24.	Ucrania	12.1993	5.2008	14 años 5 meses
25.	Cabo Verde*	7.2000	7.2008	8 años
26.	Montenegro	2.2005	4.2012	7 años 2 meses
27.	Samoa*	7.1998	5.2012	13 años 10 meses
28.	Federación de Rusia	7.1993	8.2012	19 años 1 mes
29.	Vanuatu*	7.1995	8.2012	17 años 1 mes
30.	RDP Lao*	2.1998	2.2013	15 años
31.	Tayikistán	7.2001	3.2013	11 años 8 meses
32.	Yemen*	7.2000	6.2014	13 años 11 meses
33.	Seychelles	7.1995	4.2015	19 años 9 meses
34.	Kazajstán	2.1996	11.2015	19 años 9 meses
35.	Liberia*	12.2007	7.2016	8 años 7 meses
36.	Afganistán*	12.2004	7.2016	11 años 7 meses

<b>Promedio global</b>	<b>10 años 2 meses</b>
<b>Adhesiones de PMA</b>	<b>12 años 6 meses</b>
<b>Adhesiones de países que no son PMA</b>	<b>9 años 4 meses</b>

\* PMA. Cabo Verde, Samoa y Vanuatu se adhirieron a la OMC en calidad de PMA y perdieron dicha condición de PMA en 2007, 2014 y 2020, respectivamente.

**ANEXO 5 - PERFILES ECONÓMICOS BÁSICOS DE LOS GOBIERNOS EN PROCESO DE ADHESIÓN  
Y LOS MIEMBROS ADHERIDOS EN VIRTUD DEL ARTÍCULO XII**

**Cuadro 5-1: Gobiernos en proceso de adhesión**

Gobierno en proceso de adhesión	Población <sup>1</sup> (miles)	PIB <sup>2</sup> (millones de USD)	PIB per cápita <sup>3</sup> (USD)	Comercio per cápita <sup>3</sup> (USD)	Comercio como % del PIB <sup>3</sup>	Exportaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Exportaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)
<b>Argelia</b>	44.177,97	164.564	3.668	913	24,9	36.700	36.000	2.974	6.405
<b>Andorra</b>	79,03					No se dispone de datos			
<b>Azerbaiyán</b>	10.137,75	54.622	4.823	1.883	39,0	22.207	11.706	3.763	5.839
<b>Bahamas</b>	407,91	11.126	29.609	9.880	33,4	565	3.201	2.952	1.535
<b>Belarús</b>	9.340,31	68.208	6.880	4.461	64,8	39.762	41.387	10.222	5.667
<b>Bhután</b>	771,61	2.397	3.249	1.349 <sup>4</sup>	40,6 <sup>4</sup>	784	1.220	133	210
<b>Bosnia y Herzegovina</b>	3.270,94	22.419	5.983	2.800	46,8	8.614	13.029	2.246	687
<b>Comoras, Unión de las*</b>	821,63	1.295	1.375	247	18,0	34	328	46	112
<b>Curasao</b>	152,37		No se dispone de datos			302	1.206	788	413
<b>Guinea Ecuatorial</b>	1.634,47	12.701	8.094	4.175 <sup>5</sup>	41,8 <sup>5</sup>	5.700	1.900	512 <sup>6</sup>	2.009 <sup>6</sup>
<b>Etiopía*</b>	120283,03	99269	986	139	14,1	3949	15973	5386	6640
<b>Irán</b>	87923,43	1426300	11966	752	6,3	71646	48978	5605	10560
<b>Iraq</b>	43533,59	209507	5090	1561	30,7	86298	66217	4023	13142
<b>República Libanesa</b>	5592,63	27.320 <sup>7</sup>	6.515 <sup>4</sup>	3.042 <sup>4</sup>	46,7 <sup>4</sup>	4.590	13.857	4.931 <sup>7</sup>	4.743 <sup>7</sup>
<b>Libia</b>	6.735,28	32.352	4.568	3.399 <sup>8</sup>	59,7 <sup>8</sup>	28.986	18.972	167 <sup>9</sup>	6.007 <sup>9</sup>
<b>Santo Tomé y Príncipe*</b>	223,11	520	2.183	534	24,5	21	166	38	47
<b>Serbia</b>	6.834,33	63.068	8.087	4.470	55,3	25.564	33.797	9.199	7.433
<b>Somalia*</b>	17.065,58		No se dispone de datos					415 <sup>9</sup>	1.555 <sup>9</sup>
<b>Sudán del Sur*</b>	10.748,27	5.167	416	223	53,6	No se dispone de datos		153	1.521
<b>Sudán*</b>	45.657,20	35.151	775	167	21,6	4.279	9.238	1.838	1.305
<b>República Árabe Siria</b>	21.324,37	60.043 <sup>10</sup>	2.642 <sup>11</sup>	867 <sup>11</sup>	32,8 <sup>11</sup>	739	6.463	2.434 <sup>12</sup>	2.818 <sup>10</sup>
<b>Timor-Leste*</b>	1.320,94	2.362	1.596	342	21,5	616	873	17	229
<b>Turkmenistán</b>	6.341,85	63.428	9.342	No se dispone de datos			9.212	4.026	No se dispone de datos
<b>Uzbekistán</b>	34.915,10	69.202	1.858	613	33,0	14.081	23.740	2.246	4.693

Cuadro 5-2: Miembros adheridos en virtud del artículo XII

Miembro adherido en virtud del artículo XII	Población <sup>1</sup> (miles)	PIB <sup>2</sup> (millones de USD)	PIB per cápita <sup>2</sup> (USD)	Comercio per cápita <sup>3</sup> (USD)	Comercio como % del PIB <sup>3</sup>	Exportaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Exportaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)
<b>Afganistán*</b>	40.099,46	20.136 <sup>7</sup>	593 <sup>4</sup>	136 <sup>4</sup>	23,0 <sup>4</sup>	1.037	5.574	597 <sup>7</sup>	1.042 <sup>7</sup>
<b>Albania</b>	2.811,67	18.314	5.662	1.969	34,8	3.559	7.718	4.030	1.917
<b>Armenia</b>	2.790,97	13.928	4.522	1.842	40,7	3.023	5.357	1.643	1.237
<b>Bulgaria</b>	6.877,74	80.327	10.569	6.385	60,4	41.018	46.195	10.957	5.653
<b>Cabo Verde</b>	587,92	1.947	3.375	1.545	45,8	54	800	248	209
<b>Camboya*</b>	16.589,02	26.187	1.666	1.512	90,8	17.362	28.369	648	2.088
<b>China</b>	1.412.360,00	17.458.036	11.019	2.007	18,2	3.363.835	2.688.634	390.613	438.076
<b>Croacia</b>	3.899,00	67.838	15.418	7.683	49,8	22.812	34.588	16.770	5.120
<b>Ecuador</b>	17.797,74	106.166	5.969	1.442	24,2	26.699	25.687	2.003	4.471
<b>Estonia</b>	1.330,93	36.287	24.577	18.345	74,6	21.518	23.609	9.883	8.215
<b>Georgia</b>	3.708,61	18.696	4.657	2.431	52,2	4.242	10.105	2.464	1.763
<b>Jordania</b>	11.148,28	45.354	4.372	1.686	38,6	9.357	21.613	4.245	4.025
<b>Kazajstán</b>	19.000,99	190.814	9.598	2.890	30,1	60.625	41.171	5.609	7.520
<b>República Kirguisa</b>	6.691,80	8.538	1.288	625	48,5	1.659	5.570	519	694
<b>RDP Lao*</b>	7.425,06	18.552	2.560	945	36,9	7.695	6.275	125	252
<b>Letonia</b>	1.884,49	38.965	18.685	11.538	61,7	20.823	24.447	5.661	3.601
<b>Liberia*</b>	5.193,42	3.483	682	218	31,9	879	1.478	4	202
<b>Lituania</b>	2.800,84	65.479	21.087	15.616	74,1	40.828	44.585	15.158	8.981
<b>Moldova</b>	2.615,20	13.672	4.704	1.986	42,2	3.144	7.177	1.603	1.144
<b>Mongolia</b>	3.347,78	15.098	4.231	2.499	59,1	9.247	6.849	715	2.027
<b>Montenegro</b>	619,21	5813	8.650	4.339	50,2	515	2.956	1.792	742
<b>Nepal*</b>	30.034,99	34.520	1.175	275	23,4	1.684	15.893	708	1.514
<b>Macedonia del Norte</b>	2.065,09	13.889	6.218	4.323	69,5	8.186	11.386	2.055	1.397
<b>Omán</b>	4.520,47	83.656	17.018	7.969 <sup>4</sup>	47,7 <sup>4</sup>	44.591	30.995	2.223 <sup>7</sup>	8.333 <sup>7</sup>
<b>Panamá</b>	4.351,27	63.605	14.380	5.657	39,3	13.161	20.596	10.678	4.199
<b>Federación de Rusia</b>	143.449,29	1.775.548	11.300	2.789	24,7	493.820	303.994	55.652	74.708
<b>Samoa</b>	218,76	788	4.113	1.517	36,9	29	368	69	89
<b>Arabia Saudita</b>	35.950,40	833.541	22.357	6.281	28,1	276.179	152.850	9.702	62.046
<b>Seychelles</b>	99,26	1.464	14.945	14.832	99,2	464	1.133	879	449
<b>Taipei Chino</b>	<sup>13</sup>	789.505	29.348	16.380	55,8	447.693	382.101	51.871	39.046
<b>Tayikistán</b>	9.750,06	8.474	876	274	31,3	2.150	4.210	143	524
<b>Tonga</b>	106,02	501	5.023	1.939	38,6	16	276	40	65
<b>Ucrania</b>	43.792,86	198.316	4.087	1.713	41,9	68.075	72.527	18.309	13.345

Miembro adherido en virtud del artículo XII	Población <sup>1</sup> (miles)	PIB <sup>2</sup> (millones de USD)	PIB per cápita <sup>2</sup> (USD)	Comercio per cápita <sup>3</sup> (USD)	Comercio como % del PIB <sup>3</sup>	Exportaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de mercancías <sup>2</sup> (millones de USD)	Exportaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)	Importaciones de servicios comerciales <sup>2</sup> (millones de USD)
<b>Vanuatu</b>	319,14	950	3.172	1.522 <sup>5</sup>	50,9 <sup>5</sup>	54	339	31	120
<b>Viet Nam</b>	97.468,03	366.201	3.549	2.359 <sup>14</sup>	100,0 <sup>14</sup>	335.929	331.582	3.498	19.215
<b>Yemen*</b>	32.981,64	22.018	692	254 <sup>15</sup>	18,5 <sup>15</sup>	662	5.204	241 <sup>9</sup>	1.848 <sup>9</sup>

\* Países menos adelantados (PMA).

Fuente: Portal WTO Stats (consultado en enero de 2023), a menos que se indique otra cosa. Con respecto a las fechas de adhesión de los Miembros adheridos en virtud del artículo XII y las fechas de establecimiento de los grupos de trabajo para los Gobiernos en proceso de adhesión, véanse los anexos 2 y 3, respectivamente.

- 1 Correspondiente a 2021. Fuente: Banco Mundial, Población: Todos los países y las economías, disponible en <https://data.worldbank.org/indicator/SP.POP.TOTL> (consultado en enero de 2023).
- 2 Correspondiente a 2021, a menos que se indique otra cosa.
- 3 Correspondiente a 2019-2021, a menos que se indique otra cosa.
- 4 Correspondiente a 2018-2020.
- 5 Correspondiente a 2015-2017.
- 6 Correspondiente a 2017.
- 7 Correspondiente a 2020.
- 8 Correspondiente a 2017-2019.
- 9 Correspondiente a 2019.
- 10 Correspondiente a 2010.
- 11 Correspondiente a 2008-2010.
- 12 Correspondiente a 2011.
- 13 No se dispone de datos.
- 14 Correspondiente a 2016-2018.
- 15 Correspondiente a 2014-2016.

## ANEXO 6 - DATOS SOBRE LOS RESULTADOS COMERCIALES

**Cuadro 6-1: Valor del comercio de mercancías y variación porcentual interanual (1995-2021)**

(En miles de millones de dólares y en porcentaje)

		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII	Valor	857	911	975	899	941	1.208	1.194	1.360	1.746	2.307	2.845	3.469	4.217
	Variación porcentual anual		6,2%	7,1%	-7,8%	4,6%	28,4%	-1,1%	13,9%	28,4%	32,1%	23,3%	21,9%	21,5%
Mundo	Valor	10.453	10.953	11.331	11.186	11.646	13.102	12.603	13.157	15.362	18.696	21.296	24.500	28.301
	Variación porcentual interanual		4,8%	3,4%	-1,3%	4,1%	12,5%	-3,8%	4,4%	16,8%	21,7%	13,9%	15,1%	15,5%

(En miles de millones de dólares y en porcentaje)

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII	Valor	5.122	3.998	5.278	6.573	6.926	7.270	7.321	6.344	5.942	6.753	7.635	7.592	7.456	9.725
	Variación porcentual anual	21,5%	-21,9%	32,0%	24,6%	5,4%	5,0%	0,7%	-13,3%	-6,3%	13,6%	13,1%	-0,6%	-1,8%	30,4%
Mundo	Valor	32.667	25.281	30.741	36.775	37.171	37.929	38.065	33.291	32.242	35.718	39.368	38.352	35.527	44.915
	Variación porcentual interanual	15,4%	-22,6%	21,6%	19,6%	1,1%	2,0%	0,4%	-12,5%	-3,2%	10,8%	10,2%	-2,6%	-7,4%	26,4%

Fuente: Portal WTO Stats (consultado en enero de 2023).

## Cuadro 6-2: Valor del comercio de servicios comerciales\* y variación porcentual anual (1995-2021)

(En miles de millones de dólares y en porcentaje)

		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII	Valor	155	168	189	177	179	200	210	237	274	349	411	488	639
	Variación porcentual anual		8,4%	12,5%	-6,3%	1,1%	11,7%	5,0%	12,9%	15,6%	27,4%	17,7%	18,8%	31,0%
Mundo	Valor	2.369	2.536	2.629	2.653	2.784	2.955	2.975	3.159	3.644	4.396	5.179	5.846	6.973
	Variación porcentual interanual		7,0%	3,7%	0,9%	4,9%	6,1%	0,7%	6,2%	15,4%	20,6%	17,8%	12,9%	19,3%

(En miles de millones de dólares y en porcentaje)

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII	Valor	755	671	788	929	1.009	1.109	1.229	1.158	1.156	1.241	1.396	1.405	1.083	1.343
	Variación porcentual anual	18,1%	-11,0%	17,4%	17,8%	8,6%	10,0%	10,8%	-5,8%	-0,1%	7,3%	12,5%	0,7%	-22,9%	24,0%
Mundo	Valor	7.868	7.046	7.676	8.623	8.905	9.442	10.210	9.739	9.863	10.710	11.745	12.147	9.924	11.533
	Variación porcentual interanual	12,8%	-10,4%	9,0%	12,3%	3,3%	6,0%	8,1%	-4,6%	1,3%	8,6%	9,7%	3,4%	-18,3%	16,2%

\* A partir de 2005, los valores de los servicios comerciales se compilan utilizando una nueva clasificación de los servicios en la balanza de pagos (que figura en la sexta edición del Manual de balanza de pagos, BPM 6), por lo que las cifras no son directamente comparables con las correspondientes a años anteriores.

Fuente: Portal WTO Stats (consultado en enero de 2023).

## ANEXO 7 - GESTIÓN DE LAS ADHESIONES

## Personal de apoyo a los grupos de trabajo sobre adhesiones - 2022

Grupo de Trabajo sobre la Adhesión	Código	Secretario(a)	Secretario(a) Adjunto(a)	Apoyo y gestión administrativos
1. Argelia	DZA	Tvarusko	Marchand <i>Sisomphone</i>	Tandara-Stenier
2. Andorra	Y	<a href="mailto:accessions@wto.org">accessions@wto.org</a> - Inactivo		
3. Azerbaiyán	AZE	Rasulov	Tvarusko <i>Ahmadi</i>	Tandara-Stenier
4. Bahamas	BHS	Tvarusko	Miashiro <i>Sisomphone</i>	Tandara-Stenier
5. Belarús	BLR	Bratanov	Tvarusko	Wardak
6. Bhután*	BTN	Rasulov	<i>Sisomphone</i>	Tandara-Stenier
7. Bosnia y Herzegovina	BIH	Varyanik	Tvarusko	Tandara-Stenier
8. Comoras*	COM	Bratanov	Tvarusko	Tandara-Stenier
9. Curasao	CUW	Bratanov	Marchand	Tandara-Stenier
10. Guinea Ecuatorial	GNQ	Pérez-Esteve	Miashiro	Wardak
11. Etiopía*	ETH	Tvarusko	Miashiro <i>Sisomphone</i>	Wardak
12. Irán	IRN	Varyanik	<i>Ahmadi</i>	Tandara-Stenier
13. Iraq	IRQ	Hassan	Marchand <i>Kabbara</i>	Wardak
14. República Libanesa	LBN	Hassan	Marchand <i>Kabbara</i>	Tandara-Stenier
15. Libia	LBY	Bratanov	<i>Ahmadi</i>	Wardak
16. Santo Tomé y Príncipe	STP	Pérez-Esteve	Miashiro	Wardak
17. Serbia	SRB	Varyanik	Tvarusko	Tandara-Stenier
18. Somalia*	SOM	Pérez-Esteve	Tvarusko	Wardak
19. Sudán del Sur*	SSD	Pérez-Esteve	Tvarusko	Wardak
20. Sudán*	SDN	Hassan	Marchand <i>Kabbara</i>	Tandara-Stenier
21. República Árabe Siria	SYR	Pérez-Esteve	<i>Kabbara</i>	Wardak
22. Timor-Leste*	TLS	Varyanik	Miashiro	Wardak
23. Turkmenistán	TKM	Varyanik	Rasulov <i>Ahmadi</i>	Tandara-Stenier
24. Uzbekistán	UZB	Rasulov	Tvarusko <i>Ahmadi</i>	Tandara-Stenier

\* Países menos adelantados (PMA).

## PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE ADHESIONES EN 2022

- Director;
- Ocho profesionales;
- Dos gerentes de administración; y
- Cuatro pasantes del Programa de Pasantías sobre las Adhesiones a la OMC, por rotación.